

ACTA DE PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

ADRIANA MARGARITA GARCÍA ARÉVALO, Directora General y Omey Ariza Villegas, profesional especializada con funciones de Contador, de la Corporación Autónoma Regional del Cesar- Corpocesar, NIT 892301483-2, en cumplimiento de numeral 36, Artículo 34 de la Ley 734 de 2002, así como en las Resoluciones 706 y 182 de 2016 y conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 expedida por la UAE – Contaduría General de la Nación, procede a publicar en lugar visible por cinco (5) días y en la página web de la entidad, el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2023 y el estado de resultados por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023, hoy 27 de febrero de 2023.


ADRIANA MARGARITA GARCÍA ARÉVALO
Directora General


OMEY ARIZA VILLEGAS
Contadora
T.P: 89860-T

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las suscritas ADRIANA MARGARITA GARCÍA ARÉVALO, Directora General y OMEY ARIZA VILLEGAS, profesional especializada con funciones de Contador, de la Corporación Autónoma Regional del Cesar- CORPOCESAR, con NIT 892 301 483-2, En cumplimiento de las disposiciones de la Resolución 533 de octubre 08 de 2015 y sus modificaciones, y lo pertinente establecido en el Marco Conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en relación el contenido de los Estados Financieros a corte de diciembre 31 de 2023:

CERTIFICAN:

1. Que las cifras de los mencionados Estados Financieros corresponden a las registradas en los libros de Contabilidad y reflejan en forma fidedigna los hechos económicos de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR, al 31 de diciembre del año 2023
2. Que la Contabilidad se elaboró conforme a lo establecido en la Resolución 533 y sus modificaciones, y lo pertinente del Marco Conceptual asociado a esta Resolución, emanada de la Contaduría General de la Nación en octubre del año 2015, mediante la cual se incorporó en el Régimen de Contabilidad Pública el marco normativo aplicable a las entidades de gobierno para la convergencia hacia estándares internacionales.
3. Que se han verificado las afirmaciones contenidas en los Estados Contables Básicos con corte a diciembre 31 del año 2023 especialmente referidas a:
 - a. Se han reconocidos los hechos económicos que han sido y realizados por la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR, durante la vigencia 2023.
 - b. La información financiera cumple con las características cualitativas, fundamentales y de mejora, y se han observado en su preparación los principios de contabilidad pública.
 - c. Que el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden ha sido revelado en los Estados Contables Básicos al corte de diciembre 31 del año 2023.
 - d. Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR.
4. Que se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

Se firma en Valledupar, a los veintisiete (27) días del mes de febrero del año 2024.


ADRIANA MARGARITA GARCÍA ARÉVALO
Directora General


OMEY ARIZA VILLEGAS
Contadora
T.P: 89860-T



**ESTADOS FINANCIEROS
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
"CORPOCESAR"
A DICIEMBRE 31 DE 2023**



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR

NIT. 892.301.483-2

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO

Periodo contable terminado el 31 de Diciembre de 2023

(Expresados en pesos colombianos)



NOTA	31/12/2023	31/12/2022	VARIACION %	NOTA	31/12/2023	31/12/2022	VARIACION %		
ACTIVO				PASIVO					
CORRIENTE				CORRIENTE					
	92.591.212.411,17	43.042.261.032,56	115		12.828.497.892,57	8.263.450.988,87	55		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	5	8.335.857.073,68	11.794.904.409,54	-29	CUENTAS POR PAGAR	21	7.025.636.358,28	2.736.870.889,66	157
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		8.335.857.073,68	11.794.904.409,54	-29	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		417.085.226,40	859.338.802,00	-51
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	6	3.252.241.989,28	2.013.707.467,80	62	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		3.763.556.723,74	586.005.343,47	542
INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A VALOR DE MERCADO		3.252.241.989,28	2.013.707.467,80	62	DESCUENTOS DE NÓMINA		5.148.875,20	3.315.067,20	55
CUENTAS POR COBRAR	7	81.003.113.348,21	29.233.649.155,22	177	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE		1.001.459.828,25	458.868.118,25	136
INGRESOS NO TRIBUTARIOS		6.748.047.712,59	7.319.546.789,79	-8	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR		104.636.993,00	80.734.175,00	72
TRANSFERENCIAS POR COBRAR		67.321.324.459,00	18.979.176.484,00	255	CRÉDITOS JUDICIALES		96.973.218,00	96.973.218,00	0
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		6.933.741.176,62	2.934.925.881,43	136	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		1.556.775.493,69	671.818.165,74	132
NO CORRIENTE		57.567.583.964,65	57.765.141.654,32	-0,3	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	22	701.602.407,00	469.713.805,00	49
CUENTAS POR COBRAR	7	29.635.641.108,29	28.431.793.511,93	4	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO		701.602.407,00	469.713.805,00	49
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO		38.163.294.918,85	32.094.353.561,59	19	PROVISIONES	23	1.127.514.604,00	1.033.098.850,00	9
DETERIORO ACUM. DE CUENTAS POR COBRAR (CR)		-8.527.653.810,56	-3.662.560.049,66	133	LITIGIOS Y DEMANDAS		1.127.514.604,00	1.033.098.850,00	9
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10	27.931.942.856,36	29.333.348.142,39	-5	OTROS PASIVOS	24	3.973.744.523,29	4.023.767.444,21	-1
TERRENOS		8.454.698.480,00	8.454.698.480,00	0	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS		7.056.745,29	57.079.666,21	-88
MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE		0,00	2.296.378.086,29	-100	OTROS PASIVOS DIFERIDOS		3.966.687.778,00	3.966.687.778,00	0
BIENES MUEBLES EN BODEGA		36.319.000,00	24.283.943,51	50	NO CORRIENTE		927.598.028,00	65.470.740,00	1317
EDIFICACIONES		18.316.728.209,48	18.316.728.209,48	0	CUENTAS POR PAGAR	21	927.598.026,00	65.470.740,00	1317
REDES, LÍNEAS Y CABLES		1.495.838.745,69	0,00	100	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		802.146.348,00	22.320.362,00	3494
MAQUINARIA Y EQUIPO		249.392.138,89	200.547.237,89	24	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		125.451.678,00	43.150.378,00	191
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO		2.415.941.018,90	2.134.554.222,70	13	TOTAL PASIVO		13.756.095.918,57	8.328.921.728,87	65
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		775.022.089,15	670.467.566,35	16	PATRIMONIO				
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		922.879.158,82	942.161.624,32	-2	PATRIMONIO ENTIDAD DE GOBIERNO	27	143.943.342.044,34	112.819.621.220,90	28
EQUIPOS DE TRANSP. TRACCIÓN Y ELEVACIÓN		224.567.885,00	224.567.885,00	0	CAPITAL FISCAL		61.873.137.844,12	61.873.137.844,12	0
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA		13.902.830,00	11.737.930,00	18	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		50.263.973.925,88	30.124.392.496,72	67
DEPREC. ACUM. DE PROP. P. Y EQUIPO (CR)		-4.973.346.699,57	-3.942.777.043,15	26	RESULTADO DEL EJERCICIO		31.806.230.274,34	20.822.090.880,06	53
OTROS ACTIVOS		7.540.641.587,09	20.341.140.262,89	-63	TOTAL PATRIMONIO		143.943.342.044,34	112.819.621.220,90	28
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	16	5.068.619.382,23	18.064.531.247,29	-72	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		157.699.437.962,91	121.148.542.949,77	
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMÓN	16	2.033.089.731,79	1.732.669.821,09	17					
DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	16	146.659.666,00	70.659.666,00	108					
ACTIVOS INTANGIBLES	14	559.354.222,00	474.735.659,00	18					
AMORTIZACIÓN ACUM. INTANGIBLES (CR)	14	-267.081.414,93	-1.456.130,49	18242					
TOTAL ACTIVO		157.699.437.962,91	121.148.542.949,77	30					

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	NOTA	31/12/2023	31/12/2022	VARIACIÓN %	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	NOTA	31/12/2023	31/12/2022	VARIACIÓN %
---------------------------	------	------------	------------	-------------	-----------------------------	------	------------	------------	-------------

DEUDORAS DE CONTROL	26	1.650.455.922,30	1.625.165.657,30		PASIVOS CONTINGENTES	26	-737.270.355.669,06	-733.398.566.722,37	0,53
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	26	-1.650.455.922,30	-1.625.165.657,30		ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	26	737.270.355.669,06	733.398.566.722,37	0,53
		0,00	0,00				0,00	0,00	

ADRIANA MARGARITA GARCÍA AREVALO
Directora General

JULIO CESAR ROBERO SARMIENTO
Revisor Fiscal Delegado por CG Analytics Hawks SAS
T.P. No. 77107-T
Ver Dictamen Adjunto CG-M-DI-11

OMEV ARIZA VILLEGAS
Contadora
T.P No. 89860-T



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR

NIT: 892.301.483 - 2

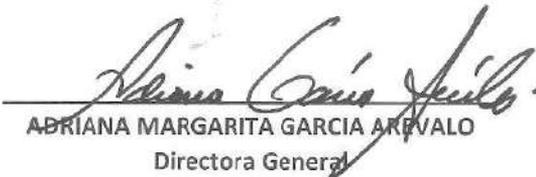
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO 2023-2022

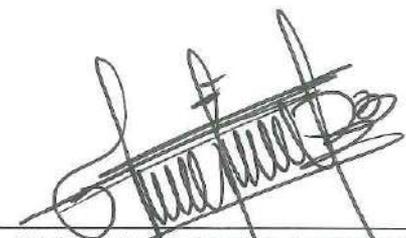
Por el período comprendido entre Enero 01 hasta Diciembre 31

(Expresados en pesos colombiano)



	NOTA	31/12/2023	31/12/2022	VARIACIÓN	VARIACIÓN %
INGRESOS	28				
Ingresos no tributarios		27.601.752.962,34	31.175.895.159,23	(3.574.142.196,89)	-11
Sistema General de Regalías		64.577.488.150,00	1.062.685.504,00	63.514.802.646,00	5.976,82
Otras Transferencias		84.618.563,00	-	84.618.563,00	100,00
Fondos Recibidos		26.817.031.629,14	26.899.502.956,00	(82.471.326,86)	(0,31)
Operaciones sin flujo de efectivos		807.636.000,00	20.616.600,00	787.019.400,00	3.817,41
SUB TOTAL INGRESOS		119.888.527.304,48	59.158.700.219,23	60.729.827.085,25	102,66
OTROS INGRESOS					
Financieros		7.153.545.905,66	1.579.301.474,88	5.574.244.430,78	352,96
Ingresos Diversos		192.021.484,75	86.971.700,19	105.049.784,56	120,79
Reversión de Provisiones		22.726.649,00	-	22.726.649,00	100,00
TOTAL OTROS INGRESOS		7.368.294.039,41	1.666.273.175,07	5.702.020.864,34	342,20
TOTAL INGRESOS		127.256.821.343,89	60.824.973.394,30	66.431.847.949,59	109,22
GASTOS	29				
Gastos de Administración y de Operación		18.554.101.681,42	17.507.271.321,86	1.046.830.359,56	5,98
Deterioro, depreciaciones y amortizaciones		6.159.602.074,87	3.831.863.280,56	2.327.738.794,31	60,75
Gasto Público social		69.801.343.109,52	17.752.198.685,22	52.049.144.424,30	293,20
Operaciones Interinstitucionales		942.582,27	5.419.083,17	(4.476.500,90)	(82,61)
Otros Gastos		934.601.621,47	906.130.143,43	28.471.478,04	3,14
TOTAL GASTOS		95.450.591.069,55	40.002.882.514,24	55.447.708.555,31	138,61
RESULTADO DEL EJERCICIO	27	31.806.230.274,34	20.822.090.880,06	10.984.139.394,28	52,75


ADRIANA MARGARITA GARCIA AREVALO
Directora General


JULIO CESAR FORERO SARMIENTO
Revisor Fiscal Delegado por CG Analytics Hawks SAS
T.P. No. 77107-T
Ver Dictamen Adjunto CG-MI-DI-11


OMEY ARIZA VILLEGA
Contadora
T.P No. 89860-T



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR

NIT: 892.301.483 - 2

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO 2023-2022

(Expresados en pesos colombiano)



DESCRIPCION	31/12/2023	DISMINUCIONES	AUMENTOS	31/12/2022	
PATRIMONIO	143.943.342.044,34	0,00	31.123.720.823,44	112.819.621.220,90	NOTA
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	143.943.342.044,34	0,00	31.123.720.823,44	112.819.621.220,90	27
Capital Fiscal	61.873.137.844,12	0,00	0,00	61.873.137.844,12	
Resultado de Ejercicios anteriores	50.263.973.925,88	0,00	20.139.581.429,16	30.124.392.496,72	
Resultado del Ejercicio	31.806.230.274,34	0,00	10.984.139.394,28	20.822.090.880,06	

 ADRIANA MARGARITA GARCIA AREVALO Directora General	 JULIO CESAR FORERO SARMIENTO Revisor Fiscal Delegado por CG Analytics Hawks SAS T.P. No. 77107-T Ver Dictamen Adjunto CG-MI-DI-11	 OMEY ARIZA VILLEGAS Contadora T.P No. 89860-T
---	--	---



CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR
Estados Financieros Certificados por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2023,
junto con el Dictamen del Revisor Fiscal

☎ 318 364 0089
☎ 315 875 4878
🌐 analytichawks.com

☎ NIT: 901.509.682-8
✉ gerencia@analytichawks.com
📍 Calle 200 No. 13-200 Florida Blanca



DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Sobre los Estados Financieros por el período terminado al 31 de diciembre de 2023.

A LA ASAMBLEA GENERAL DE CORPORADOS DE CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR

A- Informe sobre los Estados Financieros

He examinado los Estados Financieros de propósito general (Regulados por la Ley 1314 de 2009, y preparados de acuerdo con el nuevo marco regulatorio de la Contaduría General de la Nación determinado por la Resolución 533 de 2015, y sus modificaciones), de **CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR** los cuales comprenden los estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 (Estado de Situación financiera, Estado de Resultados Integral, de Cambios en el Patrimonio Neto terminado en esa fecha y un Resumen de las Políticas Contables Significativas, así como las Notas Explicativas).

B- Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros

Los Estados Financieros, que se adjuntan, son responsabilidad de la Administración, puesto que reflejan su gestión, quien los prepara de acuerdo con los criterios permitidos por la Resolución 533 de 2015, sus modificaciones y otras disposiciones de la Contaduría General de la Nación, junto con el Manual de Políticas Contables adoptado por la **CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR**, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (Entidades de Gobierno).

Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el Control Interno relevante en la preparación y presentación de los Estados Financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

C- Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros, realizando una auditoría de conformidad con la Parte 2, Título 1º, del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Aseguramiento de la Información – NAI. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores

significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

D- Opinión

En mi opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR** a 31 de diciembre de 2023, así como su resultado correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con los criterios permitidos por la Resolución 533 de 2015, y sus modificaciones, que incorpora las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (Entidades de Gobierno).

E- Párrafo de énfasis

Sin que ello tenga un efecto sobre nuestra opinión, se hace mención:

- El Comité de Cartera estudió y evaluó las solicitudes de prescripción presentadas a la mesa por los miembros de la Oficina Jurídica de la entidad, quienes además entregaron un informe donde expusieron los elementos fácticos y jurídicos en los que se basan para solicitar la prescripción de los mencionados expedientes, recomendando al Director General de CORPOCESAR decretar la prescripción de la acción de cobro, producto de ello, se expidió la Resolución No. 0672 del 29 de diciembre de 2023, “Por medio del cual se decreta la prescripción de la acción de cobro y se dictan otras disposiciones”, por valor de \$324.874.767.
- La Corporación reconoció en la cuenta 1650 – Redes líneas y Cables, los equipos de Fotovoltaicos que estaban registrados “en montaje” por un valor de \$2.296.378.085,19, según informaciones dadas por la administración, en el bloque de paneles No 1 se encuentran instalados 400 paneles, en el Bloque No 2 instalados 80 paneles y en el bloque No 3 instalados 80 paneles, del bloque No 3 en el CAVEFS se encuentran extraviados 240 paneles, la Dirección General de CORPOCESAR entablo la denuncia respectiva y al mismo tiempo realizaron la reclamación a la compañía de seguros.
- Al cierre del periodo fiscal del año 2023 por concepto de provisiones de litigios se ha reconocido pasivos contingentes por valor de \$1.127.514.604 y en cuentas de orden se revelan litigios laborales y administrativos por \$737.270.355.669,06



F- Fundamento de la Opinión

La auditoría se llevó a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría NIA, teniendo en cuenta las responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros mencionada en el literal C anterior. Como parte de las responsabilidades del Revisor Fiscal, he actuado con independencia en el desarrollo de las labores de auditoría conforme a los requerimientos de ética profesional establecidos en Colombia.

G- Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Registros, Operaciones, Actas de la Administración y del Consejo Directivo

Además; conceptúo que durante dicho periodo los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración, en su caso; se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones del Consejo Directivo.

Correspondencia, Comprobantes, Libros de Actas

La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas se llevan y conservan debidamente.

Informe de Gestión

El informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los Estados Financieros básicos. En dicho informe se menciona que la **CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR**, al 31 de diciembre de 2023 se encuentra cumpliendo en forma adecuada, con lo dispuesto en la Ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Medidas de Control Interno

La **CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR** observa las medidas adecuadas de Control Interno, conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que están en su poder.

Obligaciones de Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, Aportes Parafiscales

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna, con las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mencionadas en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

Operaciones de Factoring

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de Factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.

H- Control Interno y cumplimiento legal y normativo

El Código de Comercio establece en su artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del Control Interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la Administración de la Entidad, así como del funcionamiento del proceso de Control Interno, el cual es igualmente responsabilidad de la Administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- ❖ Normas legales que afectan la actividad de la Entidad.
- ❖ Estatutos de la Entidad.
- ❖ Actas del Consejo Directivo.
- ❖ Otra documentación relevante.

Para la evaluación del Control Interno utilicé como criterio el modelo definido en el Sistema de Gestión MIPG. Este modelo es de uso obligatorio para los organismos y entidades de los órdenes nacional y territorial de la Rama Ejecutiva del Poder Público. En el caso de las entidades descentralizadas con capital público y privado, el Modelo aplicará en aquellas en que el Estado posea el 90% o más del capital social.

El Control Interno de una Entidad es un proceso efectuado por los encargados del Gobierno Corporativo, la Administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El Control Interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Entidad; proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable a las entidades de gobierno, y que los ingresos y desembolsos de la Entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y de aquellos encargados del Gobierno Corporativo; y proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la Entidad que puedan tener un efecto importante en los Estados Financieros.



También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Entidad, así como de las disposiciones de los Estatutos y de los Órganos de Administración, y el logro de los objetivos propuestos por la Administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el Control Interno puede no prevenir o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones del Consejo Directivo, y mantiene un sistema de Control Interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de Revisoría Fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

I- Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la Entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, y del Consejo Directivo, en todos los aspectos importantes.

J- Opinión sobre la efectividad del Sistema de Control Interno

En mi opinión, el Control Interno es aceptable, en todos los aspectos importantes. Relacionado con este aspecto, se enviaron memorandos de recomendaciones y se hicieron mesas de trabajo cuando fue necesario, con el objeto de fortalecer dicho sistema.

Firmado digitalmente por Julio
Cesar Forero Sarmiento
Fecha: 2024.02.27 17:24:23 -05'00'

JULIO CÉSAR FORERO SARMIENTO
Revisor Fiscal
T.P 77107- T
Por delegación de CG ANALYTICS HAWKS S.A.S
Ágiles y Confiables

Valledupar, 27 de marzo de 2024
CG-MI-DI-0011

☎ 318 364 0069
☎ 315 875 4878
🌐 analyticshawks.com

📠 NIT: 901.509.682-8
✉ gerencia@analyticshawks.com
📍 Calle 200 No 13-200 Floridablanca



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
"CORPOCESAR"
A DICIEMBRE 31 DE 2023**

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023**

Contenido

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR – CORPOCESAR	1
1.1. Identificación y funciones	1
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....	3
1.3. Base normativa y periodo cubierto	4
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura	4
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.....	5
2.1. Bases de medición	5
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	6
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera.....	6
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable	6
2.5. Otros aspectos	6
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.....	6
3.1. Juicios.....	6
3.2. Estimaciones y supuestos	7
3.3. Correcciones contables.....	8
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros.....	9
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.....	10
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	11
5.1. Depósitos en instituciones financieras	12
5.2. Efectivo de uso restringido	13
5.3. Equivalentes al efectivo	13
5.4. Saldos en moneda extranjera	13
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	14
6.1. Inversiones de administración de liquidez	14
6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	14

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023

6.3. Instrumentos derivados y coberturas.....	14
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	14
7.1. Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos.....	15
NO APLICA.....	15
7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	15
7.20. Transferencias por cobrar	16
7.21. Otras cuentas por cobrar	16
7.22. Cuentas por cobrar de difícil recaudo.....	18
7.24. Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas.....	20
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR	20
NOTA 9. INVENTARIOS	20
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	21
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles	22
10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles	26
10.3. Construcciones en curso	27
10.4. Estimaciones.....	27
10.5. Revelaciones adicionales:.....	30
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES.....	30
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	30
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN	30
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	30
14.1. Detalle saldos y movimientos	31
14.2. Revelaciones adicionales.....	32
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS	32
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS.....	32
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS.....	35
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN	35
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA.....	35
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR.....	35

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023**

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	35
21.1. Revelaciones generales	36
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	41
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo	41
NOTA 23. PROVISIONES	43
23.1. Litigios y demandas	44
NOTA 24. OTROS PASIVOS	44
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....	44
25.1. Activos contingentes	44
25.2. Pasivos contingentes.....	45
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	46
26.1. Cuentas de orden deudoras.....	46
26.2. Cuentas de orden acreedoras	46
NOTA 27. PATRIMONIO.....	49
Revelaciones específicas de las empresas que cotizan en el mercado de valores, o que captan o administran ahorro del público	50
27.1. Capital.....	50
27.2. Acciones	50
27.3. Instrumentos financieros	50
27.4. Otro resultado integral (ORI) del periodo.....	50
NOTA 28. INGRESOS	50
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación	51
28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación.....	53
28.3. Contratos de construcción	54
NOTA 29. GASTOS	54
29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas	55
29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.....	57
29.3. Transferencias y subvenciones	58
29.4. Gasto público social.....	58

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023

29.5.	De actividades y/o servicios especializados.....	59
29.6.	Operaciones interinstitucionales	59
29.7.	Otros gastos.....	59
NOTA 30.	COSTOS DE VENTAS.....	60
NOTA 31.	COSTOS DE TRANSFORMACIÓN	60
NOTA 32.	ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE	60
NOTA 33.	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones).....	60
NOTA 34.	EFFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA.....	60
NOTA 35.	IMPUESTO A LAS GANANCIAS	60
NOTA 36.	COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES	60
NOTA 37.	REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	61
NOTA 38.	INDICADORES FINANCIEROS	61

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023**

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR – CORPOCESAR

1.1. Identificación y funciones

La Corporación Autónoma Regional del Cesar “CORPOCESAR”, es un ente corporativo autónomo de carácter público (Entidad de Gobierno General), creada mediante Decreto 3454 del 17 de diciembre de 1983 y modificada mediante el Artículo 33 de la Ley 99 del 22 de diciembre de 1993. Dotada de patrimonio propio y autonomía administrativa y financiera; adscrito al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, que se relaciona con el nivel nacional, departamental y municipal integrado por las entidades territoriales de su jurisdicción que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biogeográfica o hidrográfica.

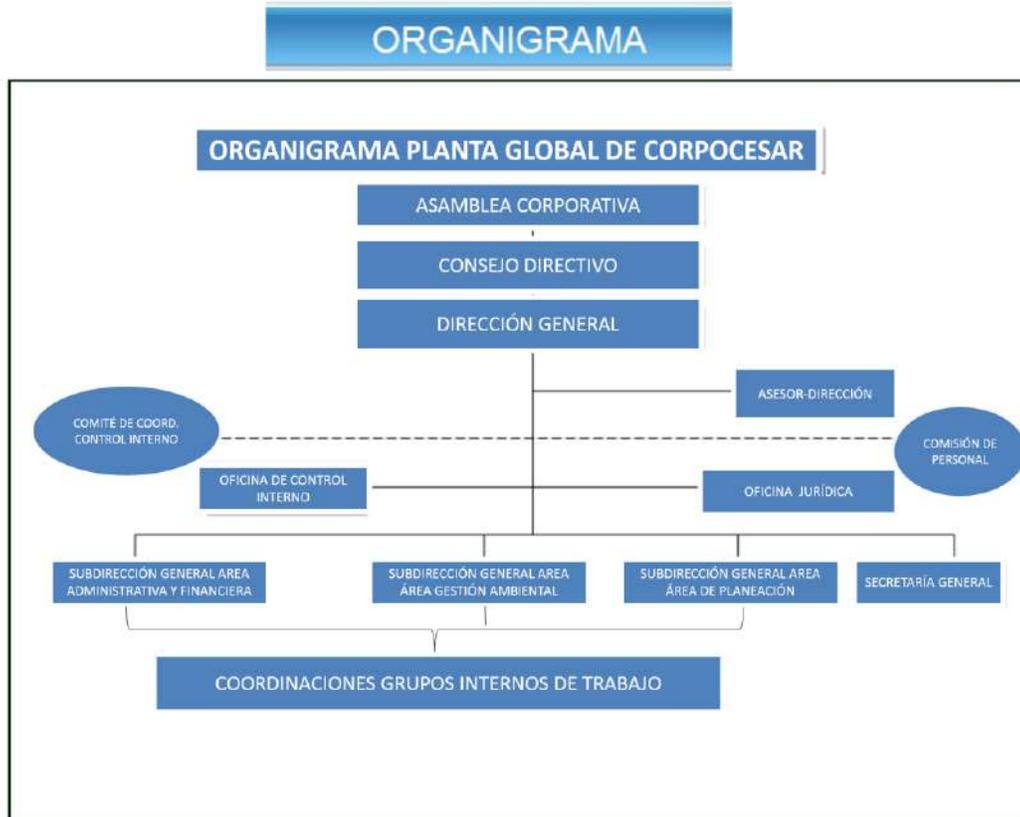
Su objeto social es propender por el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente a través de la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos sobre medio ambiente y recursos naturales renovables, así como dar cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

1.1.1 Estructura Orgánica

La estructura orgánica de la Entidad, fue establecida mediante acuerdo No. 025 del 6 de diciembre de 1994, siendo los órganos superiores de dirección y administración: La Asamblea Corporativa, El Consejo Directivo y el Director General.

Mediante el Acuerdo 003 del 22 de febrero de 2017, se establece la planta de Cargos de la Corporación Autónoma Regional del Cesar- Corpocesar, modificado parcialmente mediante Acuerdo 006 de junio 21 de 2019, y según la Resolución 1228 del 12 de noviembre de 2019 expedida por el director general de la entidad, se determinó las funciones de cada dependencia.

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023**



CorpoCesar, desde diciembre de 2017 viene certificada con base a las normas NTC ISO 9001:2015, por parte del Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC), del Sistema Integrado de Gestión con el alcance de la administración del medio ambiente y los recursos naturales renovables dentro del área de su jurisdicción y competencia legal. Anualmente, se somete a auditoría de seguimiento por parte del ICONTEC, que para el año 2023, se realizó en el mes de julio, obteniendo un resultado satisfactorio en el cual no se presentaron no conformidades, lo que garantiza la continuidad de la certificación.

1.1.2 Naturaleza de sus operaciones

MISION: Liderar, administrar y ejecutar, dentro de su jurisdicción, la gestión ambiental de los recursos naturales renovables y el ambiente, para el desarrollo sostenible del territorio.

VISION: En el 2040 habremos reafirmado nuestro reconocimiento a nivel nacional y dentro de la jurisdicción como autoridad líder en la gestión ambiental, a través del

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023**

fortalecimiento de las competencias del talento humano y la modernización tecnológica, para contribuir al desarrollo sostenible.

CORPOCESAR por ser una Corporación Autónoma Regional, no es contribuyente del impuesto sobre la renta y complementarios según lo establecido en el Inciso 3 del Artículo 22 del Estatuto Tributario, modificado por el Artículo 15 de la Ley 2277 de 2022 y no deberá cumplir el deber formal de presentar declaración de ingresos y patrimonio, de acuerdo con el Artículo 598 E.T., modificado por el Artículo 164 de la Ley 1819 de 2016. Tributariamente, se encuentra clasificados como no responsables del impuesto de IVA y actúa como agente de retención a título de IVA y de renta. También es agente de retención de ICA, a favor de los entes territoriales.

1.1.3 Domicilio de la entidad

CORPOCESAR tiene una sede principal ubicada en el KM 2 Vía a La Paz, Lote 1 Unidad Inmobiliaria Cerrada Casa é Campo, frente a la feria ganadera en la ciudad de Valledupar y, cuenta con cuatro seccionales ubicadas en los municipios de Aguachica, Chimichagua, Curumaní y la Jagua de Ibirico. Así mismo cuenta con Centro de Atención y Valoración de Fauna y Flora Silvestre, ubicada en el KM 12 en la Vía que conduce de Valledupar a Valencia de Jesús.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los estados contables, la Corporación Autónoma Regional del Cesar- Corpocesar aplica el Régimen de Contabilidad Pública RCP, según la resolución 354 de 2007 y lo regulado en la ley 298 de 1996, expedida por la Contaduría General de la Nación- CGN. Mediante la resolución No. 533 de 2015 y la resolución 484 de 2017 con sus modificaciones expedidas por la CGN, se incorporó al Régimen de Contabilidad Pública el Marco Normativo para entidades de Gobierno y se anexó el Marco Conceptual para la preparación y presentación de información financiera y las normas para el reconocimiento, medición revelación y presentación de los hechos económicos.

La Corporación Autónoma Regional del Cesar- Corpocesar, en su calidad de entidad pública perteneciente al Presupuesto General de la Nación, registra en el Sistema Integrado de Información Financiera-SIIF Nación las operaciones derivadas de la ejecución presupuestal y toda la información relacionada con su actividad estatal, haciendo uso de los módulos que contienen las funcionalidades que permiten gestionar el presupuesto asignado a la entidad; gestiona lo correspondiente a los recursos aportados por la Nación (funcionamiento e inversión) en lo relativo al PAC.

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023**

1.2.1 Limitaciones

Les corresponde a los municipios del departamento del cesar, reportar de manera periódica a la corporación, los recursos que cobran por concepto de sobretasa ambiental a los contribuyentes de impuesto predial, y, sin embargo, no reportan de manera oportuna estos valores, lo que viene dificultando el proceso de causación en la Corporación.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Para la vigencia 2023 CORPOCESAR preparó y presentó los Estados Financieros de acuerdo con lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación –CGN (Resolución No 533 de 2015, Resolución 193 de 2020 y sus respectivas modificaciones), de forma comparativa con el periodo anterior a 31 de diciembre de las vigencias 2023 y 2022 y consta de:

- a. Estado de Situación Financiera comparativo 2023-2022
- b. Estado de Resultados comparativo 2023-2022
- c. Estado de cambios en el patrimonio comparativo 2023-2022
- d. Las notas a los Estados Financieros comparativas 2023-2022

Respecto al estado de flujos de efectivo, de acuerdo con la Resolución 283 del 11 de octubre de 2022 de la Contaduría General de la Nación que modificó el Artículo 4 de la Resolución 533 de 2015 y estableció que “La presentación del estado de flujo de efectivo bajo el Marco Normativo para entidades de Gobierno se aplaza de forma indefinida”, por la anterior, la Corporación no integra a su paquete completo de estados financieros el estado de flujos de efectivos al 31 de diciembre de 2023.

De manera adicional se elabora la Certificación Estados Financieros.

El Inciso 4 del Artículo 12 del Acuerdo de la Asamblea Corporativa No. 001 de 2023, “*por el cual se adoptan los estatutos de la Corporación Autónoma Regional del Cesar-CORPOCESAR*”, establece que es función de la Asamblea Corporativa “*Conocer y aprobar las cuentas de los Resultados de cada periodo anual*”.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

La Corporación Autónoma Regional del Cesar, siendo un ente autónomo, presenta los estados financieros como una sola unidad y no es agregadora de información.

CORPOCESAR lleva su proceso contable en la sede principal, a través del software financiero PCT Enterprice, el cual está conformado por módulos que se integran a contabilidad. Presupuestalmente se tienen dos unidades ejecutoras: La unidad uno para

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023**

recursos propio-RAE y la unidad dos para los recursos del Sistema General de Regalías-SGR.

La Corporación Autónoma Regional del Cesar, en cumplimiento del numeral 13 del artículo 5 de la Resolución 191 de 2020, *"INFORMACIÓN CONTABLE: La entidad beneficiaria de la regalías, el órgano del SGR, la entidad ejecutora del proyecto u otra entidad a la que se le distribuyan recursos del SGR llevará una sola contabilidad y presentará una sola información financiera, con independencia de que se ejecuten recursos de dos presupuestos y se manejen dos sistemas de información."*, como beneficiaria de los recursos de regalías, realiza los comprobantes contables para reconocer en el aplicativo propio los hechos económicos generados en el SPGR según los reportes contables de este.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

CORPOCESAR prepara sus estados financieros aplicando el principio contable de causación o devengo.

Las bases de medición inicial y posterior utilizadas para el reconocimiento de los activos y pasivos de la entidad se incluyeron en el Manual de Políticas Contables, adoptado mediante Resolución No. 0101 de 2018, denominado al costo de la transacción.

Los Estados Financieros han sido preparados según las bases de medición contenidas en las NICSP para cada saldo de cuenta. Las principales bases están desarrolladas en el Manual de Políticas Contables bajo en nuevo marco normativo para entidades de Gobierno.

Fueron incorporados en el estado de situación financiera y en el estado de resultados, los hechos económicos que cumplieron la definición de activo, pasivo, patrimonio, ingreso y gasto, que tienen la probabilidad de generar un potencial de servicio asociado y que tienen un valor que se puede medir con fiabilidad.

Los activos y pasivos son medidos en general al costo, por el valor de la transacción origen dependiendo de la forma en que se obtienen y se asumen respectivamente. Para el caso de los activos se incluyen aquellos costos atribuibles dependiendo su colocación en condiciones de utilización y destinación, salvo aquellos adquiridos en una transacción sin contraprestación, donde la medición se realiza conforme a lo determinado en la Norma de Ingresos de Transacciones sin Contraprestación. Para la medición posterior de activos y pasivos se tendrán en cuenta las mismas bases de medición inicial a excepción de la

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023

disminución por efecto de depreciación acumulada (para propiedad, planta y equipo), amortizaciones (para activos intangibles) y deterioro acumulado si llegare a presentarse.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Para la preparación y presentación de los Estados Financieros se definió como moneda funcional el peso colombiano (COP) y la moneda de presentación igualmente el peso colombiano (COP).

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

NO APLICA.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

No ocurrieron hechos posteriores al cierre del periodo contable que haya obligado a hacer ajustes a los Estados Financieros del año 2023.

2.5. Otros aspectos

Los subdirectores, jefes de oficina, Coordinadores y supervisores de convenios y/o contratos y en general todos los servidores de Corpocesar, serán los responsables y garantes de la calidad, confiabilidad y oportunidad de la información contable que se genere en cada una de sus dependencias. El nivel directivo de Corpocesar es responsable de la orientación estratégica hacia una administración eficiente, eficaz y transparente. Bajo esta premisa, deberá promover una cultura contable que permita generar conciencia en los funcionarios, sobre la importancia de la información proporcionada al proceso contable y su incidencia e impacto para la toma de decisiones a nivel financiero.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Para el periodo contable 2023, la Corporación no realizó juicios sobre las cifras financieras que conllevaran un cambio representativo en la información contable, todas las interpretaciones contables se realizaron con base en los lineamientos definidos por la Contaduría General de la Nación en la normativa emitida para las entidades de gobierno.

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023

3.2. Estimaciones y supuestos

3.2.1 Métodos de Depreciación o Amortización de Propiedades, Planta y Equipo, Activos Intangibles.

Para la depreciación de las propiedades, planta y equipo, se utiliza el método lineal y las siguientes vidas útiles:

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	10.0	10.0
	Equipos de comunicación y computación	5.0	5.0
	Equipos de transporte, tracción y elevación	5.0	5.0
	Equipo médico y científico	10.0	10.0
	Muebles, enseres y equipo de oficina	10.0	10.0
	Repuestos	NA	NA
	Bienes de arte y cultura	NA	NA
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	5.0	5.0
	Semovientes y plantas	NA	NA
	Otros bienes muebles	NA	NA
INMUEBLES	Terrenos	NA	NA
	Edificaciones	50.0	50.0
	Plantas, ductos y túneles	10.0	10.0
	Construcciones en curso	NA	NA
	Redes, líneas y cables	NA	NA
	Plantas productoras	NA	NA
	Otros bienes inmuebles	NA	NA

En caso de los activos intangibles, se utiliza el método de línea recta y se determinó su vida útil, de acuerdo con el tiempo que se espera utilizar hasta consumir la totalidad de los beneficios económicos que se derivan de ellas. Para el caso de las licencias la vida útil de la misma estará definida por la vigencia de esta y estipula al momento de la adquisición.

3.2.2 Provisiones y Pasivos Contingentes

Los litigios y demandas a favor y en contra de la entidad, se registran en cuentas de orden y se revela en las notas a los estados financieros; adicionalmente aquellas que tienen alguna probabilidad de pérdida según concepto de la oficina jurídica, se les reconoce la provisión contable, la cual es determinada por la misma oficina, mediante documento técnico emitido por la Agencia Nacional para la defensa Jurídica del Estado -ANDJE.

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023**

3.2.3 Deterioro de Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar son evaluadas al final del periodo contable para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro.

Una cuenta por cobrar está deteriorada si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial, y que ese evento de pérdida haya tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros y puede estimarse de manera fiable. La evidencia objetiva de que las cuentas por cobrar están deterioradas puede incluir incumplimiento por parte de un deudor o desmejoramiento de las condiciones crediticias. El deterioro de valor en una cuenta por cobrar se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés de mercado aplicada a instrumentos similares.

Las pérdidas se reconocen afectando el gasto de periodo y se reflejan de forma separada disminuyendo la cuenta por cobrar. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se reversa con cambios en resultados.

3.3. Correcciones contables

Con el fin de que los Estados financieros reflejen la realidad económica de la Entidad, y de conformidad con las normas expedidas por la CGN y las relacionadas con el sistema de control interno, se realizan periódicamente conciliación de saldos entre contabilidad y las otras dependencias, con el fin de determinar si existen diferencias que deban ser ajustadas, en pro de la mejora continua y persiguiendo el objetivo de mantener al día la realidad económica y financiera de la Entidad.

Para el cierre del año 2023 se realizaron ajustes reconocidos en la cuenta de Resultados De Ejercicios Anteriores, de acuerdo el marco normativo para entidades de Gobierno Resolución 533 de 2015 y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos con el objeto de reflejar la realidad económica de la Entidad, y de conformidad con las normas expedidas por la CGN, al identificarse las siguientes situaciones:

- Se realizó la amortización del software contable SGP_CAR, adquirido desde el año 2015, realizando el cálculo de la amortización desde su adquisición hasta la presente vigencia, y se reconoció en las respectivas cuentas de activos y patrimonio.
- Los activos que se encontraban reconocidos en PPYE en montaje, fueron reclasificados, como es el caso de los paneles solares adquiridos por la entidad, a los cuales después de consultar la doctrina contable se reconoció la depreciación, teniendo en cuenta que hace parte integral del activo en funcionamiento, los activos

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023**

se encuentran instalados en el edificio Bioclimático y en el Centro de Atención y Valoración de Flora y Fauna Silvestre -CAVFFS.

Uno de los bloques de paneles solares se instaló en la vigencia 2019 y posteriormente en la vigencia 2022, se instalaron dos bloques de paneles más. Al determinar que las obras ya no se encontraban “en montaje” si no que ya habían sido recibidas según acta de recibo final, se procedió a reclasificarlas a su respectiva cuenta de activos y a realizar el cálculo de las depreciaciones.

- Se reflejan también los ajustes realizados a los deudores, producto de depurar los valores contables de la cartera, según las normas aplicables en cada caso particular.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Los factores de riesgo a los que está sometida la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR- Corpocesar son de carácter general y se enumeran a continuación:

Riesgo de Liquidez y estructura de pasivos financieros

El riesgo de liquidez en la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR- Corpocesar, es administrado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, optimizando los excedentes de caja y de esa manera asegurar el cumplimiento de los compromisos de deudas en el momento de su vencimiento.

Riesgo de tasa de interés

El objetivo de la gestión de riesgo de tasas de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de financiamiento, que permita minimizar el costo de la deuda con una volatilidad reducida en el estado de resultados. CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR- Corpocesar, no posee una baja exposición al riesgo asociado teniendo en cuenta que no presenta este tipo de pasivos.

Riesgo de crédito cuentas por cobrar

El valor en libros de las cuentas por cobrar en mora, no deteriorados y deteriorados, representan una aproximación razonable al valor recuperable de los mismos, ya que incluyen un interés explícito por el retraso en el pago y consideran además una provisión de deterioro cuando existe evidencia objetiva de que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR- Corpocesar, no será capaz de cobrar el importe que se le adeuda, aún después de aplicadas las gestiones de cobro coactivo y persuasivo.

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023**

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables de la Corporación Autónoma Regional del Cesar- Corpocesar se establecen con el objetivo de orientar a los usuarios de la información financiera, en el manejo contable de los hechos económicos que se presenten dentro de la entidad, y que dan como resultado la información contenida en los Estados Financieros.

El manual de las políticas contables está integrado de la siguiente manera:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Inversiones de administración de liquidez
- Cuentas por cobrar
- Prestamos por cobrar
- Propiedad, planta y equipo
- Deterioro de valor de los activos generadores de efectivo
- Bienes de uso público
- Deterioro de valor de los activos no generadores de efectivo
- Bienes históricos y culturales
- Activos intangibles
- Propiedades de inversión
- Arrendamientos
- Costos de financiación
- Cuentas por pagar
- Prestamos por pagar
- Beneficios a empleados
- Provisiones, activos y pasivos contingentes
- Ingresos de transacciones sin contraprestación
- Ingresos de transacciones con contraprestación
- Presentación de los estados financieros
- Cambios de políticas contables, estimaciones y errores
- Hechos ocurridos después del periodo de presentación del reporte

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

- Nota 8. Préstamos por cobrar
- Nota 9. Inventarios
- Nota 11. Bienes de uso público, históricos y culturales
- Nota 12. Recursos naturales no renovables
- Nota 13. Propiedades de inversión
- Nota 15. Activos biológicos
- Nota 17. Arrendamientos

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023

- Nota 18. Costos de financiación
- Nota 19. Emisión y colocación de títulos de deuda
- Nota 20. Préstamos por pagar
- Nota 30. Costos de ventas
- Nota 31. Costos de transformación
- Nota 32. Acuerdos de concesión - entidad concedente
- Nota 33. Administración de recursos de seguridad social en pensiones (fondos de Colpensiones)
- Nota 34. Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera
- Nota 35. Impuesto a las ganancias

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La Corporación Autónoma Regional del Cesar- Corpocesar reconocerá como efectivo y equivalente al efectivo los recursos cuantificables, controlados, que constituyen un medio de pago y que están disponibles para el desarrollo de actividades inherentes a la entidad, en el momento que sean recibidos o transferidos a una de las cuentas bancarias que maneja la entidad.

Composición

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	8.335.857.073,68	11.794.904.409,54	-3.459.047.335,86
Caja	0,00	0,00	0,00
Depósitos en instituciones financieras	8.335.857.073,68	11.794.904.409,54	-3.459.047.335,86

En la vigencia 2023 se constituyó la caja menor según Resolución No. 0095 de marzo 10 de 2023, la cual fue legalizada.

Reconocimiento

El efectivo y su equivalente se reconocerán atendiendo los siguientes aspectos para su clasificación:

Efectivo: comprende los recursos disponibles en las cuentas bancarias que maneja la entidad, propios de dineros recibidos por la actividad misional de la Corporación provenientes de la asignación del Presupuesto General de la Nación y los recursos recibidos con destinación específica como producto de los convenios formalizados con otras entidades, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Fondo de Compensación

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023**

Ambiental y del Sistema General de Regalías, para realizar pagos con traspaso a pagaduría y consignaciones bancarias que puedan efectuar otros terceros.

5.1. Depósitos en instituciones financieras

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	8.335.857.073,68	11.794.904.409,54	-3.459.047.335,86
Cuenta corriente	6.869.795.708,32	8.781.382.880,93	-1.911.587.172,61
Cuenta de ahorro	1.466.061.365,36	3.013.521.528,61	-1.547.460.163,25

Las cuentas bancarias han sido conciliadas mensualmente por la tesorería de la entidad, realizando los ajustes que tuvieron lugar, teniendo en cuenta la importancia material de revelar los hechos económicos en el periodo y la vigencia correspondiente, las cuales se encuentran debidamente archivadas.

Todas las partidas conciliatorias entre el valor en libros en contabilidad y extractos bancarios, se tratan de la siguiente forma:

- Para las partidas conciliatorias de consignaciones pendientes por identificar, son registradas afectando la cuenta de efectivo y equivalente al efectivo contra un pasivo hasta tanto se identifique.
- Para las partidas conciliatorias, notas crédito y débito, se contabiliza el ingreso o gasto según corresponda, contra un incremento o disminución en la cuenta bancaria correspondiente.

A continuación, se relacionan los saldos de las cuentas bancarias a diciembre 31 de 2023:

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023**

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	8.335.857.073,68	11.794.904.409,54	-3.459.047.335,86
Cuenta corriente	6.869.795.708,32	8.781.382.880,93	-1.911.587.172,61
B Agrario 024030036446 GRAVAMEN AMBIENTAL	65.009.643,10	268.302.836,40	-203.293.193,30
B Agrario 24030003614 GASTOS GRALES APN	0,00	1.538.235,00	-1.538.235,00
B Agrario 324030005338 EMBARGOS JUDICIALES	5.602.551,23	289.598.738,20	-283.996.186,97
B Bogotá 628074494 APN	0,00	2.331.884,00	-2.331.884,00
B Bogotá 628497885 GRAVAMEN AMBIENTAL	10.844.174,34	10.215.476,91	628.697,43
B BBVA 938151156 NOMINA DE PERSONAL	1.936.806.421,05	3.797.724.165,29	-1.860.917.744,24
B BBVA 938009735 EVALUACION AMBIENTAL	34.251.198,67	52.482.725,22	-18.231.526,55
B BBVA 938009743 SEGUIMIENTO AMBIENTAL	11.585.628,76	20.169.555,76	-8.583.927,00
B BBVA 486020746 NOMINA CONTRATISTAS	91.704.515,13	179.806.069,70	-88.101.554,57
BANCOLOMBIA 52305509218 RAE FUNCIONAMIENTO	40.475.703,59	480.838.120,55	-440.362.416,96
BANCOLOMBIA 52372991595 EVALUACION AMBIENTAL	1.014.072.386,67	288.591.851,80	725.480.534,87
BANCOLOMBIA 52372995405 SEGUIMIENTO AMBIENTAL	228.909.680,31	309.505.861,40	-80.596.181,09
BANCOLOMBIA 52344589881 TRANSF SECTOR ELECTRICO	3.430.533.805,47	3.080.277.360,70	350.256.444,77
Cuenta de ahorro	1.466.061.365,36	3.013.521.528,61	-1.547.460.163,25
B BBVA 922002019 CONVENIO DE COOP RED MONITOREO DE CA	72.338.173,90	0,00	72.338.173,90
BANCOLOMBIA 52365777225 TUA	1.053.551,93	106.442.298,40	-105.388.746,47
BANCOLOMBIA 52398104421 TASA RETRIBUTIVA	5.631.498,85	243.166.690,27	-237.535.191,42
BANCOLOMBIA 52398104986 MULTAS Y SANCIONES	142.181.246,04	8.486.810,63	133.694.435,41
BANCOLOMBIA 52398105290 ACUERDOS DE PAGO	627.682.263,28	154.281.763,20	473.400.500,08
BANCOLOMBIA 52300035744 RETENCIONES CONVENIOS DE	258.124.369,20	39.396.465,92	218.727.903,28
BANCOLOMBIA 5230001942 SOBRETASA AMBIENTAL	69.803.030,63	673.766.695,60	-603.963.664,97
DAVIVIENDA 256070521818 R.A.E.	289.247.231,53	1.763.594.671,96	-1.474.347.440,43
B OCCIDENTE 900852856 CONV 19-7-0007-0-2013 DPTO DEL CESAR	0,00	24.386.132,63	-24.386.132,63

Según información suministrada por la pagaduría de la entidad, durante la vigencia 2023 se cancelaron dos (02) cuentas bancarias, producto de la permanente depuración que se les realiza; las mismas se relacionan a continuación:

RELACION DE CUENTAS BANCARIAS SALDADAS EN 2023			
ENTIDAD BANCARIA	CUENTA #	TIPO DE CUENTA	DENOMINACIÓN
B. BBVA	938000304	CORRIENTE	FONDO DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL
B OCCIDENTE	900852856	AHORROS	CONV 19-7-0007-0-2013 DPTO DEL CESAR

5.2. Efectivo de uso restringido

NO APLICA

5.3. Equivalentes al efectivo

NO APLICA

5.4. Saldos en moneda extranjera

NO APLICA

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023**

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Composición

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	3.252.241.989,28	2.013.707.467,80	1.238.534.521,48
Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el patrimonio (otro resultado integral)	3.252.241.989,28	2.013.707.467,80	1.238.534.521,48

6.1. Inversiones de administración de liquidez

Corresponde a los recursos financieros representados en instrumentos de patrimonio que no se esperan negociar y no otorgan control, influencia significativa ni control conjunto, para ello la entidad mantiene estos recursos en el banco BBVA con fines de administración de liquidez y cumplir así con los compromisos.

6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos

NO APLICA

6.3. Instrumentos derivados y coberturas

NO APLICA

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Son cuentas por cobrar los activos que representan derechos a reclamar efectivo, o equivalentes de efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de la prestación de servicios o del desarrollo del objeto misional de CORPOCESAR.

Estas cuentas representan el 70,16% del Activo Total de la Corporación.

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023**

Composición

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR	110.638.754.456,50	57.665.442.667,15	52.973.311.789,35
Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	6.748.047.712,59	7.319.546.789,79	-571.499.077,20
Transferencias Por Cobrar	67.321.324.459,00	18.979.176.484,00	48.342.147.975,00
Otras Cuentas por Cobrar	6.933.741.176,62	2.934.925.881,43	3.998.815.295,19
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	38.163.294.918,85	32.094.353.561,59	6.068.941.357,26
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-8.527.653.810,56	-3.662.560.049,66	-4.865.093.760,90

Reconocimiento

Se reconocen como cuentas por cobrar los derechos adquiridos por CORPOCESAR en desarrollo de sus actividades, estas tienen origen en su mayoría en actividades sin contraprestación. Las transacciones sin contraprestación incluyen las tasas y contribuciones, multas, intereses, las transferencias, el porcentaje y sobretasa ambiental al impuesto predial, entre otros; de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento.

Medición Inicial y Posterior

Las cuentas por cobrar se clasificarán en la categoría de costo. Tanto en el reconocimiento inicial como en la medición posterior, las cuentas por cobrar de CORPOCESAR, se medirán por el valor de la transacción.

**7.1. Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos
NO APLICA**

7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	6.748.047.712,59	0,0	6.748.047.712,59
Tasas	5.584.319.665,27	0,0	5.584.319.665,27
Multas	1.163.728.047,32	0,0	1.163.728.047,32

La cuenta principal contribuciones tasa e ingresos no tributarios representa el 6,10% de las cuentas por cobrar y está integrada y distribuida porcentualmente de la siguiente manera:

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023**

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	6.748.047.712,59	7.319.546.789,79	-571.499.077,20
Tasas	5.584.319.665,27	5.604.375.092,78	-20.055.427,51
Tasa Por Uso del Agua	2.341.351.537,00	2.112.583.593,95	228.767.943,05
Tasa Retributiva	2.683.240.848,95	2.408.086.887,86	275.153.961,09
Tasa Por Aprovechamiento Forestal	121.404.995,24	657.851.108,04	-536.446.112,80
Servicio de Seguimiento Ambiental	373.227.474,08	344.899.182,93	28.328.291,15
Transferencias por Generacion de Energia Electrica	65.094.810,00	80.954.320,00	-15.859.510,00
Multas	1.163.728.047,32	1.715.171.697,01	-551.443.649,69

- Tasas, representa el 5,05% de las cuentas por cobrar y el 82,75% de las contribuciones, tasas e ingresos no tributarios, comprende las tasas por aprovechamiento forestal, tasa por uso del agua, tasas retributivas y compensatorias, tasas por servicio seguimiento ambiental, como también la Tasa por Transferencias del Sector Eléctrico.
- Multas, representan el 1,05% de las cuentas por cobrar y el 17,25% de las contribuciones, tasas e ingresos no tributarios. Corresponde a las impuestas por infracciones contra los recursos naturales y del ambiente.

7.20. Transferencias por cobrar

Son recursos asignados a CORPOCESAR por el Sistema General de Regalías de los cuales somos beneficiarios por ser una autoridad con jurisdicción ambiental en el Departamento del Cesar donde se explotan recursos naturales, según la Ley 1942 de 2018, modificada por la Ley 2056 de 2020. Estos recursos se encuentran en la cuenta única del Sistema General de Regalías (SGR), por concepto de asignaciones directas por valor de \$63.352.091.481,49 y por asignación del Ministerio de Ambiente para ejecutar proyecto de inversión, la suma de \$3.969.232.978.

Estas cuentas representan el 60,85% de las cuentas por cobrar de la Corporación.

CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	67.321.324.459,00	0,0	67.321.324.459,0
Sistema general de regalías	63.352.091.481,00	0,0	63.352.091.481,00
Otras transferencias	3.969.232.978,00	0,0	3.969.232.978,0
Asignación en el SGR-Ejecutor Proyecto Regalías	3.969.232.978,00	0,0	3.969.232.978,00

7.21. Otras cuentas por cobrar

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, por concepto de operaciones diferentes a las enunciadas en las cuentas anteriores.

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023**

Estas cuentas representan el 6,27% de las cuentas por cobrar de la Corporación

CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	6.856.678.685,62	77.062.491,00	6.933.741.176,62
Derechos cob. por terceros-Gravamen Ambiental	2.461.629.600,62	0,00	2.461.629.600,62
Rendimientos Financieros de Asignaciones Directas	4.387.822.685,00	0,00	4.387.822.685,00
Otras cuentas por cobrar	7.226.400,00	77.062.491,00	84.288.891,00
Otras cuentas por cobrar	7.226.400,00	77.062.491,00	84.288.891,00

El Gravamen Ambiental constituye el 2,22% de las cuentas por cobrar. Lo recaudan y lo deben trasladar a la Corporación los entes Territoriales del Departamento del Cesar. Esta cartera se encuentra vigente y sometida al cobro persuasivo.

Según el informe de cartera, emitido por la tesorería de la entidad, el saldo de los deudores del gravamen ambiental a diciembre 31 de 2023 se discrimina así:

INFORME DE CARTERA DEL GRAVAMEN AMBIENTAL DE LA VIGENCIA 2023						
MUNICIPIOS	SALDO A VIGENCIA 2020 Y ANTERIORES	SALDO PDTE DE LA VIGENCIA 2021	SALDO PDTE DE LA VIGENCIA 2022	SALDO PDTE DE LA VIGENCIA 2023	TOTAL DE LA CARTERA POR GRAVAMEN AMB.	% DE REPORTE VIGENCIA 2023
AGUSTIN CODAZZI	1.534.862.580,00			111.970.617,00	1.646.833.197,00	Reporte 100%
AGUACHICA	233.206.956,00		289.597.000,00	0,00	522.803.956,00	Reporte 100%
BECCERRIL				42.965.136,00	42.965.136,00	Reporte 100%
CURUMANI				19.440.231,00	19.440.231,00	Reporte 100%
CHIRIGUANA	113.636.172,00	264.311.304,00	372.872.948,00	244.475.600,00	995.296.024,00	Reporte 100%
EL COPEY	0,00	0,00	28.294.736,00	27.620.947,00	55.915.683,00	Reporte 100%
EL PASO				66.949.699,00	66.949.699,00	Reporte 100%
GAMARRA	17.337.957,00			722.036,00	18.059.993,00	Reporte 100%
GONZALEZ				151.456,34	151.456,34	Reporte 100%
LA GLORIA				2.520.499,00	2.520.499,00	Reporte 100%
LA PAZ				50.167.828,20	50.167.828,20	Reporte 100%
PAILITAS				9.619.303,00	9.619.303,00	Reporte 100%
PELAYA				1.176.400,00	1.176.400,00	Reporte 100%
SAN ALBERTO	14.138.745,00		250.000.000,00	169.981.480,65	434.120.225,65	Reporte 100%
SAN DIEGO	15.134.449,00			3.627.700,00	18.762.149,00	Reporte 100%
TAMALAMEQUE	35.366.719,00			0,00	35.366.719,00	Reporte 100%
VALLEDUPAR				1.610.158.292,00	1.610.158.292,00	Reporte 100%
LA JUA DE IBIRICO	7.990.905,00	6.655.566,00		15.756.854,00	30.403.325,00	Reporte 100%
PUEBLO BELLO				4.832.923,00	4.832.923,00	Reporte 100%
RIO DE ORO				0,00	0,00	Reporte 100%
CHIMICHAGUA				7.088.002,00	7.088.002,00	Reporte 100%
SAN MARTIN				0,00	0,00	Reporte 100%
BOSCONIA	15.646.502,00			9.247.000,00	24.893.502,00	Reporte 100%
ASTREA				27.648.654,00	27.648.654,00	Reporte 100%
MANAURE				7.724.874,00	7.724.874,00	Reporte 100%
TOTAL DEUDA	1.987.320.985,00	270.966.870,00	940.764.684,00	2.433.845.532,19	5.632.898.071,19	

Los Recursos del Sistema General de Regalías, corresponde a los rendimientos financieros que generan los recursos de las asignaciones directas en la cuenta única del SGR y liquidados a

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023**

favor de CORPOCESAR, según lo establece el artículo 20 de la Ley 1942 de 2018. Por disposición de la Contaduría General de la Nación mediante concepto 20192000059531 del 21 de octubre de 2019, se estableció el tratamiento contable de estos recursos.

Las otras cuentas por cobrar incluyen el saldo a favor de Corpocesar con motivo de la suscripción del acta de liquidación por mutuo acuerdo del contrato de obra No. 19-6-0175-0-2019, suscrito con la Fundación para el Desarrollo Ambiental FUNDESAN. La oficina jurídica se encuentra al frente de la recuperación de estos recursos. El Juzgado Sexto Administrativo, aprobó una conciliación extrajudicial realizada el 28 de marzo de 2022 y por Auto del 18 de julio de 2022, aprueba la conciliación por la suma de \$83.227.490,28, que corresponde a la devolución del anticipo más una sanción o multa. La Oficina Jurídica libró mandamiento de pago por la suma de \$83.227.490,28 el 7 de marzo de 2023; En Auto No. 0196 de 30 de mayo de 2023 libra mandamiento de pago contra FUNDESAM y Compañía de Seguros del Estado. Mediante Resolución No. 0030 de 15 de junio de 2023, la Oficina Jurídica, decreta embargo de las cuentas bancarias de FUNDESAM.

7.22. Cuentas por cobrar de difícil recaudo

En cumplimiento de la política contable, se reclasifican a esta cuenta, los saldos de las cuentas por cobrar (cartera) que supera los 360 días de mora.

CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	0,00	38.163.294.918,85	38.163.294.918,85
Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	0,00	38.163.294.918,85	38.163.294.918,85
Tasas	0,00	26.917.422.625,91	26.917.422.625,91
Multas	0,00	8.075.114.438,94	8.075.114.438,94
Sobretasa Ambiental	0,00	3.170.757.854,00	3.170.757.854,00

La

Corporación cumplió con los plazos establecidos por la CGN, para el reporte del Boletín de Deudores Morosos del Estado, correspondiente a la vigencia 2023 y tuvo en cuenta para el reporte de los mismos las condiciones establecidas en la normatividad vigente.

Según informe entregado por la Tesorería de la entidad, en la vigencia 2023 de adelantaron las siguientes gestiones:

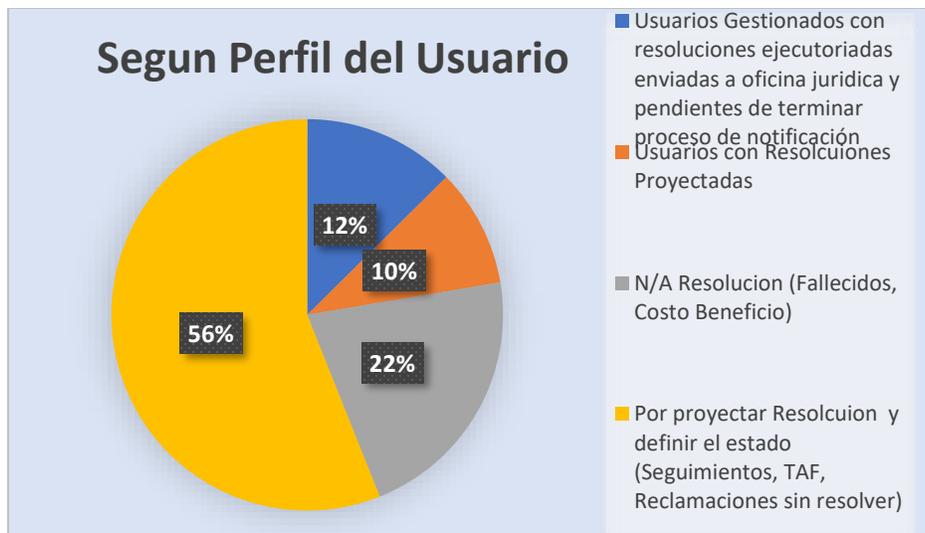
**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023

Gestión de Cartera

- En reuniones realizadas por el Comité de Cartera concluidas el 13 de diciembre de 2023, se estudió y se evaluó las solicitudes de prescripción presentadas a la mesa por los miembros de la Oficina Jurídica de la entidad, quienes además entregaron un informe donde expusieron los elementos fácticos y jurídicos en los que se basan para solicitar la prescripción de los mencionados expedientes. El comité de Cartera luego de realizados los análisis y deliberaciones, adoptó la decisión de: *recomendar al Director General de CORPOCESAR decretar la prescripción de la acción de cobro mediante acto administrativo sobre las obligaciones y valores consignados en el informe presentado por la oficina jurídica, atendiendo a catorce (14) solicitudes descritas en el mismo, conforme a los fundamentos y conceptos expuestos por dicha área en el documento.* Producto de ello, se expidió la Resolución No. 0672 del 29 de diciembre de 2023, “*Por medio del cual se decreta la prescripción de la acción de cobro y se dictan otras disposiciones*”, por valor de \$324.874.767.

- Se realizó la clasificación de la cartera teniendo en cuenta los siguientes parámetros:
 1. Según la antigüedad (se gestionó solo la cartera correspondiente a las vigencias 2018-2023 por no encontrarse prescritas).
 2. Naturaleza de la Obligación (Concepto)
 3. Según el perfil del deudor



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023

Las acciones adelantadas con los datos anteriores fueron las siguientes:

1. Elaboración de resoluciones mediante la cual se impone la obligación al deudor (títulos ejecutivos), en total 125 Actos Administrativos.
2. Notificación de resoluciones mediante la cual se impone la obligación al deudor (títulos ejecutivos)
3. Una vez verificada la firmeza de los actos administrativos, y la no cancelación de la obligación por parte del deudor se remitió a la Oficina Jurídica todos los expedientes a los que se les debe iniciar el cobro coactivo (Tasas Retributivas, Uso de Agua y Multas).

Gestión de Facturación

1. Se generó la facturación con la liquidación de la Tasa por uso de agua y Tasa Retributiva para la vigencia 2023, Seguimientos Ambientales liquidados y enviados a la Tesorería por parte de las Coordinaciones encargadas, posteriormente se adelantó la entrega de cada una con los recursos físicos de la Corporación. Así mismo, una vez expiró el plazo para el pago oportuno de la referida facturación, se filtraron aquellas que no fuera canceladas y se procedió con la gestión del cobro persuasivo disponiendo de las tecnologías de la información y las comunicaciones, para obtener el pago de estas obligaciones.
2. para la gestión de la facturación 2023 se desplegaron actuaciones de cobro persuasivo consistente en el envío de oficios a los usuarios deudores con el uso de los recursos físicos y de las herramientas tecnológicas, informándoles el detalle de sus obligaciones exigibles e invitándolos al pago inmediato para evitar el inicio de un cobro coactivo.

7.24. Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas

En cumplimiento de las políticas contables de la entidad, en lo que corresponde a las cuentas por cobrar y obedeciendo al principio de prudencia y la probabilidad de incobrabilidad a algunos deudores, la oficina de contabilidad con la tesorería reclasificó la cartera vencida a cuentas de difícil recaudo.

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NO APLICA

NOTA 9. INVENTARIOS

NO APLICA

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023**

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Las PP&E de la Corporación están constituidas por los bienes tangibles de su propiedad, empleados para la prestación de sus servicios misionales y operativos, la característica principal de estos bienes es que su vida útil es superior a un período contable y que no son destinados para la venta. La medición inicial está dada por el valor de la transacción y luego de su reconocimiento inicial, la Corporación mide todas las partidas de PP&E, al costo menos la depreciación acumulada y sus pérdidas por deterioro del valor acumulado. Para la Corporación, las adiciones y mejoras efectuadas a una PP&E, se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación.

El encargado de controlar la PP&E y de realizar los registros de los movimientos, es el auxiliar administrativo responsable del almacén, los cuales realiza través de los correspondientes módulos del software contable PCT Enterprise.

Composición

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	27.931.942.856,36	29.333.348.142,39	-1.401.405.286,03
Terrenos	8.454.698.480,00	8.454.698.480,00	0,00
Maquinaria, planta y equipo en montaje	0,00	2.296.378.086,29	-2.296.378.086,29
Bienes muebles en bodega	36.319.000,00	24.283.943,51	12.035.056,49
Edificaciones	18.316.728.209,48	18.316.728.209,48	0,00
Redes, Líneas y Cables	1.495.838.745,69	0,00	1.495.838.745,69
Maquinaria y Equipo	249.392.138,89	200.547.237,89	48.844.901,00
Equipo Médico y Científico	2.415.941.018,90	2.134.554.222,70	281.386.796,20
Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	775.022.089,15	670.467.566,35	104.554.522,80
Equipos de Computación y Comunicación	922.879.158,82	942.161.624,32	-19.282.465,50
Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	224.567.885,00	224.567.885,00	0,00
Equipos de Comedor, Cocina y Despensa	13.902.830,00	11.737.930,00	2.164.900,00
Depreciación acumulada de PPE (cr)	-4.973.346.699,57	-3.942.777.043,15	-1.030.569.656,42
Depreciación: Edificaciones	-2.013.198.369,20	-1.646.863.805,12	-366.334.564,08
Depreciación: Redes, líneas y cables	-489.933.898,89	0,00	-489.933.898,89
Depreciación: Maquinaria y equipo	-105.716.559,13	-92.399.056,01	-13.317.503,12
Depreciación: Equipo médico y científico	-1.317.489.493,25	-1.251.956.180,74	-65.533.312,51
Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-411.938.889,74	-355.290.166,72	-56.648.723,02
Depreciación: Equipos de computación y comunicac	-401.377.352,67	-363.653.269,56	-37.724.083,11
Depreciación: Equipos de transporte, tracción y elev	-224.567.885,00	-224.567.885,00	0,00
Depreciación: Equipos de comedor, cocina y desp.	-9.124.251,69	-8.046.680,00	-1.077.571,69

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023**

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	REDES, LÍNEAS Y CABLES	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	200.547.237,89	978.253.224,83	224.567.885,00	2.149.633.333,70	641.415.898,35	0,00	13.902.830,00	4.208.320.409,77
+ ENTRADAS (DB):	0,00	60.999.989,00	0,00	484.937.102,00	145.099.999,70	2.296.378.085,19	0,00	2.987.415.175,89
Adquisiciones en compras	0,00	60.999.989,00	0,00	484.937.102,00	145.099.999,70	2.296.378.085,19	0,00	691.037.090,70
Traslado de equipos en montaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.296.378.085,19	0,00	2.296.378.085,19
- SALIDAS (CR):	6.559.000,00	94.899.309,51	0,00	142.750.715,80	17.124.354,40	800.539.339,50	0,00	1.061.872.719,21
- Disposiciones (Gastos)		21.221.111,20						21.221.111,20
- Baja en Cuentas por hurto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	800.539.339,50	0,00	800.539.339,50
- Baja en Cuentas por inservible	6.559.000,00	73.678.198,31	0,00	142.750.715,80	17.124.354,40	0,00	0,00	240.112.268,51
SUBTOTAL	193.988.237,89	944.353.904,32	224.567.885,00	2.491.819.719,90	769.391.543,65	1.495.838.745,69	13.902.830,00	6.133.862.866,45
= (Saldo inicial + Entradas - Salidas)								
SALDO FINAL (31-dic)	193.988.237,89	944.353.904,32	224.567.885,00	2.491.819.719,90	769.391.543,65	1.495.838.745,69	13.902.830,00	6.133.862.866,45
= (Subtotal + Cambios)								
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA	105.716.559,13	401.377.352,67	224.567.885,00	1.317.489.492,36	411.938.890,97	489.933.898,89	9.124.251,69	2.960.148.330,71
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	92.399.056,01	363.653.269,56	224.567.885,00	1.251.956.180,74	355.290.166,72	0,00	8.046.680,00	2.295.913.238,03
+ Depreciación aplicada vigencia actual	19.876.503,12	110.221.695,54	0,00	163.750.725,22	66.939.696,66	189.610.841,54	1.077.571,69	551.477.033,77
+ Depreciación ajustada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	380.821.735,40	0,00	380.821.735,40
- Baja en Cuentas por hurto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	80.498.678,05	0,00	80.498.678,05
- Baja en Cuentas por inservible	6.559.000,00	72.497.612,43	0,00	98.217.413,60	10.290.972,41	0,00	0,00	187.564.998,44
VALOR EN LIBROS	88.271.678,76	542.976.551,65	0,00	1.174.330.227,54	357.452.652,68	1.005.904.846,80	4.778.578,31	3.173.714.535,74
= (Saldo final - DA - DE)								
% DEPRECIACIÓN	54,50	42,50	100,00	52,87	53,54	32,75	65,63	48,26
CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES								
USO O DESTINACIÓN	249.392.138,89	924.998.158,82	224.567.885,00	2.422.941.018,90	802.222.089,15	1.495.838.745,69	13.902.830,00	6.133.862.866,45
+ En servicio	249.392.138,89	922.879.158,82	224.567.885,00	2.415.941.018,90	775.022.089,15	1.495.838.745,69	13.902.830,00	6.097.543.866,45
+ En bodega	0,00	2.119.000,00	0,00	7.000.000,00	27.200.000,00	0,00	0,00	36.319.000,00
BAJA EN CUENTAS-EFECTO EN EL RESULTADO	0,00	-1.180.585,88	0,00	-44.533.336,45	-6.833.381,99	0,00	0,00	-52.547.304,32
- Gastos (pérdida)	0,00	1.180.585,88	0,00	44.533.336,45	6.833.381,99	0,00	0,00	52.547.304,32

Con el fin de fortalecer los procesos internos de Corpocesar que permitan atender la demanda de algunas necesidades, durante la vigencia 2023 se adquirieron equipos e inmobiliarios, como se refleja en el ítem “ENTRADAS-Adquisición en compras”, del cuadro anterior, producto de la ejecución de los siguientes objetos contractuales:

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023**

DETALLE DE LAS ENTRADAS POR COMPRAS DE BIENES			
CONTRATO NO.	PROVEEDOR	OBJETO CONTRACTUAL	VR. ENTRADA
19-6-0234-0-2022	GLOBAL SOLUTION COMPANY COLOMBIA S.A.S.	EQUIPOS DE LABORATORIO PARA LA EVALUACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL DESARROLLO DE PROYECTOS DE EXPLORACION Y PRODUCCION DE HIDROCARBUROS Y MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AGUA SUPERFICIAL EN LA JURISDICCION DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR, CORPOCESAR.	83.036.177,00
19-6-0195-0-2022	K2 INGENIERIA S.A.S	OPERACION, IMPLEMENTACION Y ADMINISTRACION DE LAS REDES DE MONITOREO DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL AREA DE JURISDICCION DE CORPOCESAR (EQUIPOS DE MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE)	86.350.800,00 315.550.125,00
ORDEN DE COMPRA No 114573	HARWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	ADQUISICION DE UNA TABLET A TRAVES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) CON EL FIN DE FORTALECER LOS PROCESOS INTERNOS DE CORPOCESAR.	5.081.300,00
19-6-0207-0-2023	DMO GESTION S.A.S	ESTANTE RODANTE METALICO OPTIMIZACION DE LOS ARCHIVOS INSTITUCIONALES MEDIANTE LA REORGANIZACION, IMPLEMENTACION DEL PLAN DE FUMIGACION, LIMPIEZA Y DESINFECCION, EJECUCION Y DOTACION DE ARCHIVOS RODANTES Y OTROS INSUMOS PARA LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR.	117.899.999,70
19-6-0204-0-2023	P&R GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	REALIZAR EL MANTNENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA EDIFICACION, A LAS INSTALACIONES, EQUIPOS Y AL MOBILIARIO DE PROPIEDAD O AL SERVICIO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR, INCLUYE SUMINISTRO DE EQUIPOS NECESARIOS PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO	27.200.000,00
19-6-0183-0-2023	SEGURIDAD INDUSTRIAL MERCADEO Y CONTABILIDAD S.A.S	CIRCUITO CERRADO DE TELEVISI SOPORTE TECNICO ELECTRONICO E INFORMATICO DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL PARA LA ADECUACION Y MANTENIBILIDAD DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION (CCTV), LOS CENTROS DE CABLEADOS Y GABINETES DE COMUNICACIONES, SISTEMA DE ALIMENTACION ININTERRUMPIDA (UNINTERRUPTABLE POWER SUPPLY - UPS) Y DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESOS DE CORPOCESAR	25.533.389,00
19-6-0212-0-2023	VEGA ZULETA REYNALDO SAID	SUMINISTRO, INSTALACION, CONFIGURACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UIN SISTEMA DE ACCESOS ELECTRONICO A LA DIRECCION GENERAL Y DE CAMARAS DE SEGURIDAD IP PARA AMPLIAR LA COBERTURA DE MONITOREO DEL EDIFICIO DE ARQUITECTURA BIOCLIMATICA DE CORPOCESAR EN VALLEDUPAR	21.266.300,00
19-6-0243-0-2022	FUNDACION BIOTECNOLOGICA AMBIENTAL Y TECNICA DELCESAR BIOAMTEC	APOYO A IMPLEMENTACION DE LOS PSMV E IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA EL USO EFICIENTE Y DESCONTAMINACION DEL RECURSO HIDRICO A TRAVES DEL MUESTREO Y CARACTERIZACIONES PRIORIZADAS DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS - ARD Y AGUAS RESIDUALES NO DOMESTICAS ARND. EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	9.119.000,00
TOTAL ENTRADAS			691.037.090,70

En cuanto al movimiento del Ítem: Redes, Líneas y Cables, corresponde a la reclasificación realizada de la cuenta 1.6.20-Maquinaria, Plantas y Equipos en montaje, donde se había reconocido las actas de recibos parciales de los proyectos con objetos: “Implementación de medidas de adaptación al cambio climático mediante el uso de energías renovables en el proyecto piloto demostrativo de arquitectura bioclimática de Corpocesar, municipio de Valledupar” e “Implementación de acciones de adaptación al cambio climático en el edificio bioclimático y el CAVFFS, sedes de CORPOCESAR en el marco del PIGCCT del Departamento del Cesar”, producto de los cuales entregaron estructuras en concreto y metálicas de soporte para el sistema de potencialización fotovoltaica, consistente en un montaje eléctrico que incluye

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023**

paneles solares, inversores, y demás accesorios eléctricos en las dos sedes de Corpocesar mencionadas.

Los productos de los objetos contractuales fueron recibidos en su totalidad como se pudo evidenciar en las actas de recibo final de los contratos No. 19-6-0187-0-2018, recibido el 24 de abril de 2019 y, el Contrato No. 19-6-0191-0-2019, recibido el día 28 de junio de 2022. Por lo que, se determinó que no estaban “*en montaje*” y se reconoció en la cuenta 1.6.50-Redes, Líneas y Cables el valor de los sistemas de potencialización fotovoltaica instalados. Asimismo, se realizó el cálculo de la depreciación de los mencionados bienes, realizando los registros de la misma en las respectivas cuentas de patrimonio y de gastos.

Según información suministrada por el supervisor del contrato, la valoración de los sistemas fotovoltaicos, está distribuida de la siguiente manera:

Descripción del Elemento	Fecha de Ingreso (Acta de Recibo)	Valor Costo
BLOQUE DE PANELES NO. 1 (400 PANELES)	2019/04/24	833.057.198,19
BLOQUE DE PANELES NO. 2 (80 PANELES)	2022/06/28	395.935.101,00
BLOQUE DE PANELES NO. 3 CAVFFS (80 PANELES)	2022/06/28	266.846.446,50
BLOQUE DE PANELES NO. 3 CAVFFS (240 PANELES)	2022/06/28	800.539.339,50
TOTALES		2.296.378.085,19

Según informaciones dadas por la administración, se pudo evidenciar que, en el CAVFFS, sólo se encuentran instalados en las cubiertas un total de ochenta (80) paneles; que se extraviaron doscientos cuarenta paneles (240), para lo cual el director general de Corpocesar, entabló la denuncia respectiva y al mismo tiempo realizó la reclamación a la compañía aseguradora, con la cual se tiene cubierto esta situación. Con base en lo anterior, se realizaron los registros contables para reconocer la baja en cuentas de los 240 paneles faltantes, con sus respectivas afectaciones en las cuentas de activos y gastos, quedando los saldos finales de la siguiente manera:

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023**

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	REDES, LÍNEAS Y CABLES
SALDO INICIAL (01-ene)	0,00
+ ENTRADAS (DB):	2.296.378.085,19
Adquisiciones en compras	0,00
Traslado de equipos en montaje	2.296.378.085,19
- SALIDAS (CR):	800.539.339,50
- Disposiciones (Gastos)	
- Baja en Cuentas por hurto	800.539.339,50
- Baja en Cuentas por inservible	0,00
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	1.495.838.745,69
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	1.495.838.745,69
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA	489.933.898,55
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0,00
+ Depreciación aplicada vigencia actual	189.610.841,54
+ Depreciación ajustada	380.821.735,06
- Baja en Cuentas por hurto	80.498.678,05
- Baja en Cuentas por inservible	0,00
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	1.005.904.847,14
% DEPRECIACIÓN	32,75

Bajas

El responsable del almacén, realizó en la presente vigencia el levantamiento del inventario físico de los bienes de la Corporación, identificando en ese proceso los bienes que por su estado de deterioro y nivel de obsolescencia no prestaban ningún servicio a la entidad y debían ser dados de baja.

La baja de los bienes fue ordenada mediante Resolución No. 0652 de diciembre 28 de 2023 emitida por la Director General de la Entidad, afectando las cuentas de Propiedad Planta y Equipos contra las cuentas de gastos correspondientes.

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023**

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	8.454.698.480,00	18.316.728.209,48	26.771.426.689,48
+ ENTRADAS (DB):	0,00	0,00	0,00
- SALIDAS (CR):	0,00	0,00	0,00
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	8.454.698.480,00	18.316.728.209,48	26.771.426.689,48
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	8.454.698.480,00	18.316.728.209,48	26.771.426.689,48
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0,00	2.013.198.369,20	2.013.198.369,20
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0,00	1.646.863.805,12	1.646.863.805,12
+ Depreciación aplicada vigencia actual	0,00	366.334.564,08	366.334.564,08
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	8.454.698.480,00	16.303.529.840,28	24.758.228.320,28
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0,00	10,99	7,52
CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES			
USO O DESTINACIÓN	8.454.698.480,00	16.303.529.840,28	24.758.228.320,28
+ En servicio	8.454.698.480,00	16.303.529.840,28	24.758.228.320,28

10.2.1 Terrenos

Los terrenos representan el 30,27% del total de la Propiedad Planta y Equipo, está conformado por terrenos rurales y urbanos.

Los terrenos urbanos ascienden a \$1.865'254.000 y representan un 22.06% del total de la cuenta de terrenos.

Los terrenos rurales ascienden a \$6.589'444.480 y representan un 77.94% del total de la cuenta de terrenos.

Durante la vigencia 2023 no se reconocieron o incorporaron terrenos.

Durante la vigencia 2023 no se registraron baja en cuentas de ningún bien perteneciente a Terrenos.

10.2.1 Edificaciones

La cuenta de Edificaciones con un saldo en libros de \$16.303.529.840,28, representan el 58,37% de la Propiedad, Planta y Equipo y la conforman principalmente: El edificio demostrativo de arquitectura bioclimática (sede principal de la entidad), El edificio del CAVFFS y el edificio donde está construida la sede de Aguachica, que son los que tiene mayores valores.

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023**

Durante el año 2023, no se realizó deterioro de ninguno de los elementos que componen esta cuenta, como tampoco se realizaron incorporaciones.

10.3. Construcciones en curso

NO APLICA

10.4. Estimaciones

Es la utilizada por la entidad en la elaboración de los Estados Financieros bajo el Nuevo Marco Normativo sustentado en el anexo de la resolución 533 del 8 de octubre de 2015 que se denomina Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos de las entidades de gobierno.

Depreciación:

La depreciación es la distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil en función del consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio.

La depreciación de una propiedad, planta y equipo inicia cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la entidad. El cargo por depreciación de un periodo se reconoce como gasto en el resultado de este.

Vida útil:

Con el fin de determinar la vida útil de los nuevos activos fijos adquiridos, CORPOCESAR debe tener en cuenta las estimaciones contables establecidas en el procedimiento contable de la corporación, los siguientes factores:

- La utilización prevista del activo, evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere de este;
- El desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: el número de turnos de trabajo en los que se utiliza el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando;
- La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como, las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

Método de depreciación: El método utilizado por CORPOCESAR que refleja el potencial de servicio de las propiedades, plantas y equipos es mediante el método de línea recta y se aplica

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023

uniformemente en todos los periodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio incorporados en el activo. La vida útil será revisada anualmente.

La depreciación comienza cuando el elemento de Propiedad, Planta y Equipo esté en condiciones de ser utilizado, esto es, cuando la administración disponga del lugar y las condiciones establecidas, para comenzar a registrar depreciación de acuerdo a la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	10.0	10.0
	Equipos de comunicación y computación	5.0	5.0
	Equipos de transporte, tracción y elevación	5.0	5.0
	Equipo médico y científico	10.0	10.0
	Muebles, enseres y equipo de oficina	10.0	10.0
	Repuestos	NA	NA
	Bienes de arte y cultura	NA	NA
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	5.0	5.0
	Semovientes y plantas	NA	NA
	Otros bienes muebles	NA	NA
INMUEBLES	Terrenos	NA	NA
	Edificaciones	50.0	50.0
	Plantas, ductos y túneles	10.0	10.0
	Construcciones en curso	NA	NA
	Redes, líneas y cables	NA	NA
	Plantas productoras	NA	NA
Otros bienes inmuebles	NA	NA	

Suspensión de la Depreciación:

La depreciación se suspende sólo, cuando se haya dado de baja; ya sea porque se vendió o porque no se espera que genere ningún beneficio económico futuro de uso. Cuando un activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso, salvo en el caso en que se encuentre depreciado por completo, CORPOCESAR no suspende la depreciación.

El valor residual, la vida útil y el método de depreciación deben ser revisados, anualmente por CORPOCESAR, y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustan para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio. Dicho cambio se contabiliza como un cambio en una estimación contable, de conformidad con la Norma de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

En los módulos de almacén, se reconoció la depreciación de la propiedad planta y equipo de los bienes en uso de la entidad, de conformidad con la política contable establecida y la vida útil, quedando la cuenta con los saldos que se detallan a continuación:

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023**

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
Depreciación acumulada de PPE (cr)	-4.973.346.699,57	-3.942.777.043,15	-1.030.569.656,42
Depreciación: Edificaciones	-2.013.198.369,20	-1.646.863.805,12	-366.334.564,08
Depreciación: Redes, líneas y cables	-489.933.898,89	0,00	-489.933.898,89
Depreciación: Maquinaria y equipo	-105.716.559,13	-92.399.056,01	-13.317.503,12
Depreciación: Equipo médico y científico	-1.317.489.493,25	-1.251.956.180,74	-65.533.312,51
Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-411.938.889,74	-355.290.166,72	-56.648.723,02
Depreciación: Equipos de computación y comunicac	-401.377.352,67	-363.653.269,56	-37.724.083,11
Depreciación: Equipos de transporte, tracción y elev	-224.567.885,00	-224.567.885,00	0,00
Depreciación: Equipos de comedor, cocina y desp.	-9.124.251,69	-8.046.680,00	-1.077.571,69

Deterioro del valor de los activos: Para efectos de determinar el deterioro de una PP&E, CORPOCESAR, aplicará lo establecido en la norma de deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo.

Con el fin de determinar evidencias de deterioro de la PP&E, es decir, que el valor en libros del activo no esté superior al valor del mercado; como mínimo al final del periodo contable, CORPOCESAR evaluará mediante conciliación entre contabilidad y el encargado de almacén si existen indicios del mismo, considerando fuentes internas y externas que conlleven a determinar si hubo o no deterioro en los mismo.

No obstante, la comprobación del deterioro de un activo se podrá efectuar en cualquier momento del periodo contable, siempre y cuando se consideren las mismas fechas.

Evidencias del Deterioro de PP&E

La evidencia objetiva del deterioro se identificará entre otros por la ocurrencia de los siguientes eventos:

- Obsolescencia de los equipos
- Uso inadecuado de los activos de PP&E
- Pérdida
- Hurto
- Pérdida de garantías
- Daños físicos

En conciliación realizada entre contabilidad y almacén, mediante acta levantada en enero de 2024 con saldos a diciembre 31 de 2023, se pudo establecer que no existía evidencia objetiva para el cálculo del deterioro de la PP&E de la entidad, debido a que no se cumplía ninguno de los eventos relacionado anteriormente, por lo tanto, la entidad para la vigencia 2023 no está obligada a realizar una estimación formal del valor del servicio recuperable.

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023**

10.5. Revelaciones adicionales:

En cuanto a los activos de menor cuantía, la Corporación establece que los bienes que cumplan con las condiciones definidas para las PP&E, cuyo costo de adquisición sea inferior o igual a un Salario Mínimo Mensual Legal Vigente, se reconocerán como gasto.

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NO APLICA

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NO APLICA

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NO APLICA

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

CORPOCESAR reconocerá como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse de la entidad y, en consecuencia, venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente, o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación, independientemente de que la entidad tenga o no la intención de llevar a cabo la separación. Un activo intangible también es identificable cuando surge de acuerdos vinculantes incluyendo derechos contractuales u otros derechos legales.

A este grupo pertenecen licencias y softwares, y los saldos acumulados de los activos intangibles de la entidad a 31 de diciembre de 2023 se presentan a continuación:

Composición

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
ACTIVOS INTANGIBLES	292.272.807,07	473.279.528,51	-181.006.721,44
Activos intangibles	559.354.222,00	474.735.659,00	84.618.563,00
Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-267.081.414,93	-1.456.130,49	-265.625.284,44

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023**

Los activos intangibles están clasificados como activos no corrientes, y se caracterizan por tener un potencial de servicio o beneficios económicos durante 12 meses o más. Su saldo en libros a 31 de diciembre de 2023 es por valor de \$292.272.807,07 con una variación absoluta por valor de \$-181.006.721,44. Esta variación es negativa debido a que se reconoció la amortización del software contable SGP_CAR, adquirido desde el año 2015, por lo cual se realizó el cálculo de la amortización con su efecto en las respectivas cuentas de activos y patrimonio en la presente vigencia.

Para el cálculo de la amortización de los activos intangibles que tienen vidas útiles finitas, se utiliza el método de línea recta, las cuales se determinan en función del tiempo durante el cual la entidad espere utilizar el activo, la vida útil estará definida por la vigencia de esta.

Deterioro

Durante la vigencia 2023 no se reconoció deterioro para los activos intangibles.

14.1. Detalle saldos y movimientos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
SALDO INICIAL	64.440.713,0	410.294.946,00	474.735.659,00
+ ENTRADAS (DB):	0,0	84.618.563,0	84.618.563,00
Donaciones recibidas	0,0	84.618.563,00	84.618.563,00
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	64.440.713,0	494.913.509,00	559.354.222,00
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	64.440.713,0	494.913.509,00	559.354.222,00
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	6.981.077,22	260.100.337,71	267.081.414,93
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	537.005,94	919.124,55	1.456.130,49
+ Amortización aplicada vigencia actual	6.444.071,28	41.264.546,16	47.708.617,44
+ Amortización aplicada de vigencias anteriores	0,0	217.916.667,00	217.916.667,00
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	57.459.635,8	234.813.171,29	292.272.807,07

La empresa Drummond Energy Inc. en cumplimiento de lo estipulado en la Resolución No. 00412 Del 06 de marzo de 2023 (La Loma) y Resolución No. 00266 Del 15 de febrero de 2023 (Caporo Norte) por medio de las cuales se aprueba el plan de inversión del 1%, entregó licencia profesional del software feeflow fm3, por valor de \$84.618.563, el cual fue recibido como una donación con su respectivo registro tanto en el activo como en el ingreso por donaciones.

La “amortización aplicada de vigencias anteriores”, corresponde al valor amortizado al software contable SGP_CAR, adquirido desde el año 2015, por lo cual se realizó el cálculo de la amortización y se reconoció en las respectivas cuentas de activos y patrimonio en la presente vigencia.

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023**

14.2. Revelaciones adicionales

Se encuentran reconocidos en esta cuenta: * un software contable SGP_CAR, para el recaudo de la sobretasa ambiental; * un software tipo sistemas de información geográfica ARCGIS, certificado digital para ARCGIS Enterprise, para procesos de implementación EDANA-C; * una licencia de Oracle Data base standard edition 2, para la implementación de la arquitectura de datos del Enterprise Resource Plannig (ERP) contable PCT, y * un software feeflow fm3, el cual permite que, a través de la información recolectada en los piezómetros, se adelante el modelamiento regional y el mapeo de las propiedades y características del acuífero Aluvial en diferentes tiempos y escenarios de uso

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
NO APLICA

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	7.248.368.780,02	19.867.860.734,38	-12.619.491.954,36
Avances y anticipos entregados	5.068.619.382,23	18.064.531.247,29	-12.995.911.865,06
Recursos entregados en administración	2.033.089.731,79	1.732.669.821,09	300.419.910,70
Depósitos entregados en garantía	146.659.666,00	70.659.666,00	76.000.000,00

Generalidades

Avances y Anticipos Entregados

Están reconocidos en esta cuenta los anticipos entregados para ejecutar proyectos de inversión, a contratos que se encuentran en reserva y se espera sean ejecutados durante la vigencia 2024.

En la siguiente figura, se puede observar el comportamiento de la cuenta durante la vigencia 2023.

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023**

DETALLE DE LA CUENTA AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS					
NIT	TERCERO	SALDO INICIAL Ene 1 / 2023	MOV. DEBITO	MOV. CREDITO	SALDO FINAL Dic 31 / 2023
ANTICIPOS PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		18.064.531.247,29	9.661.576.720,92	22.657.488.585,98	5.068.619.382,23
72141031	ARROYO OVIEDO AMAURY DE JESUS	57.244.950,00	0,00	57.244.950,00	0,00
79783653	GRANADOS ARCINIEGAS ANDRES JAVIER	125.551.457,92	0,00	125.551.457,92	0,00
806009990	CORPORACION PROSPERAR	191.143.200,00	0,00	191.143.200,00	0,00
900074248	CORPORACION PARA APOYAR EL SECTOR ECOTURISTICO Y MINERO AMBIENTAL DE LA GUAJIRA	0,00	66.799.646,00	0,00	66.799.646,00
900255307	FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL	0,00	98.116.000,00	0,00	98.116.000,00
900368896	FUNDACION BIOTECNOLOGICA AMBIENTAL Y TECNICA DELCESAR BIOAMTEC	151.964.226,80	45.589.268,00	197.553.494,80	0,00
900543271	INVERSIONES, DISEÑO E INGIENERIA - INDISING S.A.S.	0,00	3.662.820,00	2.380.833,00	1.281.987,00
901186848	FUNDACION SILLAS AZULES	89.600.000,00	0,00	89.600.000,00	0,00
901536771	CONSORCIO RAMSAR	57.082.158,00	0,00	57.082.158,00	0,00
901538503	UNION TEMPORAL NATUR-VIDA ZAPATOSA 2022	2.499.472.939,50	0,00	2.499.472.939,50	0,00
901552839	UNION TEMPORAL RESTAURACION AMBIENTAL	50.024.939,17	0,00	50.024.939,17	0,00
901552849	UNION TEMPORAL ACCIONES DE RESTAURACION	2.616.096,00	0,00	2.616.096,00	0,00
901604748	CONSORCIO RIO ANIME	11.871.578.108,50	2.368.587.733,30	14.240.165.841,80	0,00
901611702	UNION TEMPORAL BERACA SERRANIA	1.662.557.989,50	773.858.016,50	2.436.416.006,00	0,00
901635326	UNION TEMPORAL POMCA RIO MEDIO CESAR	1.193.270.550,00	0,00	397.756.850,00	795.513.700,00
901649748	UNION TEMPORAL REVERDECER BESOTES	52.789.998,00	0,00	52.789.998,00	0,00
901656397	UNION TEMPORAL AGROAMBIENTALES DEL CESAR 2022	0,00	260.696.755,00	234.627.079,75	26.069.675,25
901665139	UNION TEMPORAL ASOPROASA	59.634.633,90	0,00	59.634.633,90	0,00
901717052	UNION TEMPORAL RESTAURACION, CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATUR	0,00	2.115.754.982,00	1.893.600.709,23	222.154.272,77
901725631	UNION TEMPORAL CONSERVACION SOSTENIBLE	0,00	83.316.309,00	69.827.398,91	13.488.910,09
901744668	CONSORCIO CONSERVACION 2023	0,00	706.208.310,00	0,00	706.208.310,00
901752413	UNION TEMPORAL RIO CESAR	0,00	2.787.191.703,60	0,00	2.787.191.703,60
901754031	UNION TEMPORAL INTER RIO	0,00	136.069.607,52	0,00	136.069.607,52
901754243	CONSORCIO INTER GARUPAL DILUVIO 2023	0,00	32.993.930,00	0,00	32.993.930,00
901780095	UNION TEMPORAL SAN ISIDRO 2023	0,00	182.731.640,00	0,00	182.731.640,00

El cuadro anterior, muestra que fueron legalizados los anticipos que venía de la vigencia anterior, con excepción del siguiente, que se encuentra financiado con recursos del Sistema General de Regalías-SGR (con vigencia presupuestal bianual):

DETALLE DE LOS AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS EN VIGENCIAS ANTERIORES						
NIT	TERCERO	SALDO INICIAL Ene 1 / 2023	MOV. DEBITO	MOV. CREDITO	SALDO FINAL Dic 31 / 2023	DETALLES DE LA TRANSACCIÓN
901635326	UNION TEMPORAL POMCA RIO MEDIO CESAR	1.193.270.550,00	0,00	397.756.850,00	795.513.700,00	REGISTRAMOS ANTICIPO DEL 30% AL CONTRATO NO. 19-6-0209-0-2022 DE DICIEMBRE 12 DE 2022, CUYO OBJETO ES: FORMULACION DEL PLAN DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE LA CUENCA 2802-02 DEL RIO MEDIO CESAR EN LA JURISDICCION DE CORPOCESAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023**

Recursos Entregados en Administración

Están reconocidos en esta cuenta los recursos que quedaron en la Cuenta Única Nacional (CUN) de MinHacienda, por aportes del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a través de la plataforma SIIF Nación y que se deben girar en la vigencia 2023.

El saldo de la cuenta 1908 - Recursos Entregados en Administración, incluye el valor de \$688.849.770,70 que corresponde al cumplimiento del Decreto 1266 del 17 de septiembre de 2020, el cual señala *"Por el cual se adiciona el Título 4 a la Parte 4 del Libro 2 del Decreto 1068 de 2015 Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, en lo correspondiente a los aportes al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales por concepto de los procesos judiciales que se adelantan en contra de las Entidades Estatales que conforman una sección del Presupuesto General de la Nación"*.

La Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, informó mediante comunicado con radicado No. 2-2022-021887 la aprobación del trámite de Aportes al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales FCEE - Contingente Litigioso a CORPOCESAR, con base en el cálculo validado de acuerdo con la información registrada en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado eKOGUI.

Depósitos entregados en garantías

Los depósitos entregados en garantía, corresponden a:

- los saldos pendientes por recuperar de los depósitos judiciales que se había constituido por concepto de embargos a unas cuentas bancarias de la entidad, producto del proceso en contra de la entidad por parte de la exfuncionaria DIANA ESTHER OROZCO, quien solicitó reliquidación de las prestaciones, como medida cautelar el juez ordenó el embargo de las cuentas bancarias. La Oficina Jurídica radicó memorial ante el despacho judicial solicitando la devolución del remanente de los títulos judiciales, atendiendo el análisis de condena del fallo de segunda instancia que permite determinar que el proceso ha finalizado, motivo por el cual se solicita el levantamiento de la medida cautelar ordenada dentro del proceso judicial. Se está a la espera de la devolución.
- Depósito Judicial por embargo de cuenta bancaria, por valor de \$76.000.000, ordenado como medida cautelar en proceso en contra de Corpocesar interpuesto por Unión Temporal Social Ambiental. La oficina Jurídica, a través de la firma de abogados de la Defensa Judicial contestó la demanda y se encuentra adelantando las gestiones legales para afrontar este proceso.

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NO APLICA

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NO APLICA

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NO APLICA

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

NO APLICA

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Corresponde a las obligaciones que tiene Corpocesar con terceros en desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera para su cancelación que la entidad deba desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos. El reconocimiento se mide al valor de la transacción y después de medición inicial, se mantienen al costo de la transacción.

Al cierre de la vigencia las cuentas por pagar se reconocen por su valor en libros y en las condiciones pactadas. En tal sentido, la Corporación ha cumplido con los pagos y demás cláusulas de desembolso; en estas cuentas no hay lugar a pago de intereses por algún incumplimiento por parte de la Corporación.

El saldo a 31 de diciembre 2023 por valor de \$7.953.234.384,28 representan un 57,82% frente al pasivo total.

Composición

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS POR PAGAR	7.953.234.384,28	2.802.341.629,66	5.150.892.754,62
Adquisición de bienes y servicios nacionales	1.219.231.574,40	881.659.164,00	337.572.410,40
Recursos a favor de terceros	3.763.556.723,74	586.005.343,47	3.177.551.380,27
Descuentos de nómina	5.148.875,20	3.315.067,20	1.833.808,00
Retención en la fuente	1.081.459.828,25	458.686.118,25	622.773.710,00
Impuestos, contribuciones y tasas	104.636.993,00	60.734.175,00	43.902.818,00
Créditos Judiciales	96.973.218,00	96.973.218,00	0,00
Otras cuentas por pagar	1.682.227.171,69	714.968.543,74	967.258.627,95

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023**

21.1. Revelaciones generales

21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES			1.219.231.574,40
Bienes y servicios			222.039.828,00
Nacionales	PN	1	31.174.000,00
Nacionales	PJ	4	190.865.828,00
Proyectos de inversión			997.191.746,40
Nacionales	PN	1	22.320.362,00
Nacionales	PJ	5	974.871.384,40

El saldo de la cuenta Adquisición de bienes y servicios, tiene su origen en las obligaciones con proveedores de bienes y servicios nacionales, que, a 31 de diciembre de 2023, entregaron los bienes y servicios que formaban parte del objeto contractual y por disposiciones presupuestales se constituyeron en cuenta por pagar, mediante Resolución No. 003 del 3 enero de 2024.

El detalle de los saldos de esta cuenta lo podemos observar en la siguiente ilustración:

RELACION DE TERCEROS CON SALDO EN LA CUENTA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS A DICIEMBRE 31 DE 2023		
NIT	TERCERO	SALDO FINAL 2022
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		222.039.828,00
900062917	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	16.368.328,00
900344013	CRH-SST E.U	15.194.000,00
901547632	DMO GESTION S.A.S	99.221.000,00
901779488	CONSORCIO DOTACIONES CORPOCESAR 2023	60.082.500,00
1065566411	VEGA ZULETA REYNALDO SAID	31.174.000,00
PROYECTOS DE INVERSIÓN		997.191.746,40
79795094	AMARA RESTREPO LUIS RODOLFO	22.320.362,00
824004351	CORPORACION PARA LA INVESTIGACION Y EL FOMENTO EMPRESARIAL CEFIN	779.825.986,00
900255307	FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL	98.116.000,00
900488144	P&R GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	10.356.042,40
901656397	UNION TEMPORAL AGROAMBIENTALES DEL CESAR 2022	54.057.657,00
901776596	UNION TEMPORAL REPARACION Y MANTENIMIENTO BESOTES	32.515.699,00
TOTAL		1.219.231.574,40

Del grupo de cuentas por pagar relacionadas, existen obligaciones cuya ejecución del contrato sobrepasó la vigencia presupuestal, lo que las dejó sin piso para girar, por lo que la entidad debe

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023

constituir una vigencia expirada para proceder a su cancelación, las mismas se detallan a continuación:

CUENTAS POR PAGAR NO PRESUPUESTALES, PENDIENTES DE PAGO		
PROYECTOS DE INVERSIÓN		802.146.348,00
79795094	AMARA RESTREPO LUIS RODOLFO	22.320.362,00
824004351	CORPORACION PARA LA INVESTIGACION Y EL FOMENTO EMPRESARIAL CEFIN	779.825.986,00

21.1.2. Recursos a favor de terceros

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS			3.763.556.723,74
Deducción de impuestos			2.589.936.512,01
Nacionales	PN	0	0,00
Nacionales	PJ	1	2.589.936.512,01
Estampillas			1.172.677.629,46
Nacionales	PN	0	0,00
Nacionales	PJ	1	1.172.677.629,46
Rendimientos financieros			942.582,3
Nacionales	PN	0	
Nacionales	PJ	1	942.582,3

Los recursos a favor de terceros comprenden las deducciones de las contribuciones por la estampilla Pro Universidad Nacional y Otras Universidades y de la Contribución a la Seguridad Democrática, las cuales son canceladas por la entidad dentro de los plazos establecidos por las respectivas normas que los regulan. Así mismo, existen unos rendimientos financieros generados por un anticipo entregado con recursos del SGR, pendientes por reintegrarlos al Sistema General de Regalías. El detalle del saldo de esta cuenta se presenta a continuación:

CONCEPTO	SALDO A DIC 31/2023
Impuesto 5% a la Seguridad Democrática	2.589.936.512,01
Estampillas Pro-Universidad Nal y Otras Universidades	1.172.677.629,46
Rendimientos Financieros	942.582,27
TOTAL	3.763.556.723,74

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023**

21.1.3. Descuentos de nómina

Descuentos de nómina, representa el valor de las obligaciones de la entidad originadas por los descuentos que realiza en la nómina de sus trabajadores, que son propiedad de otras entidades y que deben ser girados a estas en los plazos y condiciones convenidos. El saldo a diciembre 31 de 2023 está distribuido como sigue:

CONCEPTO	SALDO A DIC 31/2023
Aportes a fondos pensionales	1.012.400,00
Aportes a seguridad social en salud	886.200,00
Fondos de empleados	1.680.000,00
Libranzas	114.999,20
Embargos judiciales	1.455.276,00
TOTAL	5.148.875,20

21.1.4. Retención en la Fuente

CORPOCESAR por ser una entidad de derecho público es agente de retención en la fuente de los impuestos sobre la Renta (E.T. art.368), Ventas (E.T. art 437-2; DR. 380/96 art. 3°), e ICA (Decreto 400/99 art 127-2).

El saldo de la cuenta Retención en la Fuente, representa el valor de las retenciones: en la fuente, retención de IVA y las retenciones de industria y comercio a favor de entes territoriales, en cumplimiento de la normatividad tributaria nacional y municipal, las cuales son canceladas por la entidad dentro de los plazos establecidos para su pago a favor de la DIAN y los entes territoriales beneficiarios.

21.1.5. Impuestos, contribuciones y tasas

La cuenta de Impuestos, Contribuciones y Tasas, corresponde al saldo pendiente por transferir al Fondo de Compensación Ambiental, del 10% de las rentas propias y del 20% de las transferencias recibidas del sector eléctrico recaudadas en los meses de noviembre y diciembre de 2023, en cumplimiento de lo ordenado en el Artículo 1 del Decreto 954 de julio 2 de 1999.

21.1.6. Créditos judiciales

Corresponden a sentencias falladas en contra de la entidad por pretensiones de terceros, por diferentes conceptos.

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023**

ASOCIACIÓN DE DATOS			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
Sentencias			96,973,218.0
Nacionales	PN	4	96,973,218.0
Nacionales	PJ	0	0.0

Detalle de las Sentencias Reconocidas

Proceso migrado	Código único del proceso	Estado del Proceso	Demandantes	Demandados	Acción o medio de control	Valor al Inicio del Periodo	Valor al Final del Periodo
1	20001333300220170003600	Terminado	DIANA OROZCO SANCHEZ	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	40,445,612.00	19,016,350.00
2	20001333300420140004900	Terminado	BEATRIZ TRESPALACIOS FAJARDO	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	33,160,576.00	33,160,576.00
3	20001333300320140015200	Terminado	JOVANIS TORRES LOPEZ	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	22,868,501.00	22,868,501.00
4	20001333300420150008500	Terminado	LIBARDO FONSECA COTES	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	21,927,791.00	21,927,791.00
TOTAL							96,973,218.00

El reconocimiento contable se realiza teniendo en cuenta la sentencia condenatoria ejecutoriada y conforme a las pretensiones reconocidas en la providencia, o el porcentaje correspondiente conforme a lo ordenado, cuando se trata de condenas en abstracto.

21.1.7. Otras Cuentas por Pagar

El saldo de la cuenta 2.4.90 otras cuentas por pagar, está representado en las obligaciones adquiridas con personas naturales y jurídicas que prestan servicios de apoyo a las áreas misionales de la entidad y demás bienes o servicios contratados por la Corporación.

El saldo a 31 de diciembre 2023 por valor de \$1.682.227.171,69 representan un 21,15% del total de las cuentas por pagar y se encuentra detallado de la siguiente manera:

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023**

DETALLE DE OTRAS CUENTAS POR PAGAR	
TERCERO	VALOR A PAGAR
Viáticos y gastos de viaje	231.000,00
ZULETA OÑATE MARINO JOSE	231.000,00
Seguros	180.225.035,00
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A	84.005.917,00
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	96.219.118,00
Servicios Públicos	208.793,00
EDATEL S.A. E.S.P.	208.793,00
Honorarios	1.056.686.608,47
K2 INGENIERIA S.A.S	818.778.429,00
SOLUCIONES EN REDES Y SISTEMAS S.A.S	5.543.719,80
SCP SOCIEDAD CONSULTA DE PROYECTOS LTDA	82.301.300,00
UNION TEMPORAL SOCIAL AMBIENTAL	43.150.378,00
BLANCO & DEGIOVANNI ABOGADOS Y CONSULTORES SAS	7.630.000,00
CG ANALYTICS HAWKS SAS	3.181.000,00
VEGA AVILA LUIS CARLOS	2.968.933,00
MENDOZA VILLANUEVA HECTOR ENRIQUE	8.484.000,00
CASTILLA CASTILLO LEIDA ROSA	3.074.967,00
GOYENCHE LEON SULEYMA	4.180.666,00
OLIVELLA GOMEZ YARELIS ROCIO	2.592.333,00
GONZALEZ ROMERO KATHY JOSEFINA	1.414.000,00
VILLALOBOS PEREZ LILIANA MARIA	4.100.600,00
JIMENEZ SOLANO ANA ROCIO	3.074.967,00
CESPEDES CASTAÑEDA JOSE INGACIO	2.862.900,00
TOLOZA FRAGOZO OSCAR ARMANDO	3.181.000,00
GUTIERREZ MOLINA JORGE ELIECER	6.598.666,00
MAESTRE MAESTRE KAREN MARGARITA	2.391.533,00
MAESTRE ARIZA MARIA DEL PILAR	7.164.266,67
PAEZ ROMERO ELIANA PATRICIA	3.417.167,00
PINEDA AMARIS ANGELICA DEL CARMEN	1.979.200,00
PALLARES RODRIGUEZ ANDREA LICETH	9.896.000,00
CONTRERAS JAIME CARLOS ALBERTO	1.767.500,00
TAPIA LOPEZ NILSON OCTAVIO	8.741.467,00
MENDOZA LOPEZ DARIO JOSE	2.733.734,00
REYES OBREGON JAIRENN SAHIAN	1.351.783,00
BARBOSA RIVERA JESUS ANIBAL	2.391.533,00
BELTRAN NAVARRO NEYLA YUSANDRI	2.391.533,00
GENES SALAZAR PEDRO ANTONIO	6.586.166,00
CORTEZ CARDENAS LEYDI ANDREA	1.802.567,00
PEÑARANDA TORO JOSE LUIS	954.300,00
Servicios	415.913.018,10
DELTA ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.	2.960.000,00
UNION TEMPORAL R&J 2022	21.281.930,10
VIPERS LTDA	283.383.088,00
TRANSPORTES CARVAJAL LTDA	108.288.000,00
Arrendamiento operativo	28.962.717,12
RAMIREZ LOZANO JOSIAS	1.083.359,00
INVERSIONES LA KAMADA SAS	11.771.655,12
VILORIA JIMENEZ DONALDO ENRIQUE	16.107.703,00
TOTAL OTROS GASTOS	1.682.227.171,69

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023**

Del grupo de cuentas por pagar relacionadas, existen obligaciones cuya ejecución del contrato sobrepasó la vigencia presupuestal, lo que las dejó sin piso para girar, por lo que la entidad debe constituir una vigencia expirada para proceder a su cancelación, las mismas se detallan a continuación:

CUENTAS POR PAGAR NO PRESUPUESTALES, PENDIENTES DE PAGO	
Honorarios	125.451.678,00
SCP SOCIEDAD CONSULTA DE PROYECTOS LTDA	82.301.300,00
UNION TEMPORAL SOCIAL AMBIENTAL	43.150.378,00

Baja en cuenta

Se dejan de reconocer cuando se extinguen las obligaciones, esto se puede dar porque: se pague, expiren, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

El pago de las cuentas por pagar está sujeto al cumplimiento de las obligaciones contractuales y se cuente con disponibilidad de PAC.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Corresponde a las obligaciones laborales generadas por concepto de las retribuciones que la Entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, cuando haya lugar.

Las retribuciones suministradas por CORPOCESAR, tienen origen en requerimientos legales, en virtud de las cuales la entidad se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones clasificadas como Beneficios a empleados de corto plazo. Estos son reconocidos como un gasto y un pasivo en el momento del devengo y el pago.

Composición

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	701.602.407,00	469.713.805,00	231.888.602,00
Beneficios a los empleados a corto plazo	701.602.407,00	469.713.805,00	231.888.602,00

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

- Son los beneficios a los servidores públicos cuyo pago será atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual a ha prestado sus servicios.

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023

- Este pasivo a corto plazo se mide por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

Al cierre de la vigencia y según reporte del GIT del Talento Humano, se reconoce el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado, aplicado a los siguientes conceptos de gasto, quedando en esta cuenta los valores causados por:

CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	701.602.407,00
Vacaciones	199.552.470,00
Prima de vacaciones	199.552.470,00
Prima de servicios	141.182.958,00
Bonificaciones	161.314.509,00

CORPOCESAR cuenta con una planta de 106 empleos, conformada por personal de cuya relación laboral se originan las obligaciones laborales representadas en salarios y prestaciones sociales así:

NIVEL	TOTAL DE EMPLEOS
Directivo	7
Asesor	1
Profesional	30
Técnico	18
Asistencial	50
TOTAL	106

Sin embargo, a 31 de diciembre de 2023, la planta de personal tenía una ocupación del 65%, distribuido de la siguiente manera:

NIVEL	TOTAL DE EMPLEOS
Directivo	7
Asesor	1
Profesional	24
Técnico	5
Asistencial	32
TOTAL	69

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023

CORPOCESAR paga una parte de sus obligaciones laborales con recursos del Presupuesto de la Nación y otra parte con recursos propios-RAE; a su vez, cumple con las obligaciones en los pagos de seguridad social en entidades públicas y privadas tales como: Salud (Cooameva, Nueva EPS, Salud Total, entre otras); Pensión (Colfondos, Porvenir, Protección y Colpensiones); Riesgos Laborales (Positiva); según la ley 100 de 1993 y sus Decretos reglamentarios. Además, con los pagos de los aportes parafiscales (SENA, ICBF Y Caja de Compensación).

De igual forma la entidad cumple con el pago de las prestaciones sociales de los funcionarios según lo dispuesto en la norma laboral para el sector público.

Los procesos de pago de beneficios a empleados de la entidad son reconocidos por el valor de la obligación.

NOTA 23. PROVISIONES

Las provisiones son estimaciones contables que permiten afrontar posibles gastos futuros o contingencias, en este caso, derivadas de las disputas en procesos judiciales que cursan en contra de la entidad, principalmente por acciones administrativas.

Los procesos judiciales son calificados por la oficina jurídica, quienes teniendo en cuenta lo registrado en el sistema eKOGUI de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, determinan la calificación del riesgo como baja, media o alta en relación con los procesos que se vienen adelantando en contra de la entidad, de acuerdo con el grado o porcentaje de probabilidad de pérdida de cada uno de los respectivos procesos judiciales.

Composición

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
PROVISIONES	1.127.514.604,00	1.033.098.850,00	94.415.754,00
Litigios y demandas	1.127.514.604,00	1.033.098.850,00	94.415.754,00

El saldo a 31 de diciembre 2023 por valor de \$1.127.514.604,00 representan un 8.20% del total de los pasivos de la entidad y, corresponde a lo informado por la Oficina Jurídica, con una calificación del riesgo “alta” en relación con los procesos que se vienen adelantando en contra de CORPOCESAR.

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023**

23.1. Litigios y demandas

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	VALORES NO UTILIZADOS, O REVERSADOS DEL PERIODO	SALDO FINAL
LITIGIOS Y DEMANDAS		5	1.033.098.850	117.142.403	0	0	0	22.726.649	1.127.514.604
Administrativas		4	1.033.098.850	114.621.305	0	0	0	22.726.649	1.124.993.506
Nacionales	PN	3	952.026.548	0	0	0	0	22.726.649	929.299.899
Nacionales	PJ	1	81.072.302	114.621.305	0	0	0	0	195.693.607
Laborales		1	0,0	2.521.098,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2.521.098,0
Nacionales	PN	1	0,0	2.521.098,0					2.521.098,0

Las provisiones corresponden a litigios y demandas en su contra. Estas son calificadas por la oficina jurídica de acuerdo con el grado o porcentaje de probabilidad de perdida de cada uno de los respectivos procesos judiciales.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
OTROS PASIVOS	3.973.744.523,29	4.023.767.444,21	-50.022.920,92
Avances y anticipos recibidos	7.056.745,29	57.079.666,21	-50.022.920,92
Otros pasivos diferidos	3.966.687.778,00	3.966.687.778,00	0,00

La cuenta avances y anticipos recibidos, corresponde a la reclasificación realizada por contabilidad por concepto de saldos contrarios de deudores, reflejados en los saldos de algunas cuentas por cobrar. La disminución obedece a que durante la vigencia 2023, se le aplicaron los saldos a favor a los respectivos deudores.

La cifra reflejada en la cuenta de “otros pasivos diferidos”, corresponde a la asignación realizada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, según su Resolución No. 0852 de agosto 5 de 2022, por mayor recaudo del SGR, convocatoria de asignación ambiental bienio 2021-2022, para financiar el proyecto: Mejoramiento ambiental, cuenca hídrica río Calenturitas, acciones de restauración áreas degradadas en el municipio de La Jagua de Ibirico. Son recursos del Sistema General de Regalías pertenecientes al MADS y cuyo ejecutor será CORPOCESAR. Se trasladó al aplicativo financiero propio, la instrucción registrada en el aplicativo del SPGR.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1. Activos contingentes

Composición

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023**

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
ACTIVOS CONTINGENTES	836.932.534,00	836.932.534,00	0,00
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	836.932.534,00	836.932.534,00	0,00

Se originaron para llevar el control de los valores de los procesos judiciales en los cuales CORPOCESAR es el demandante.

Detalle

CONCEPTO	CORTE 2023	CANTIDAD (Procesos o casos)
	VALOR EN LIBROS	
ACTIVOS CONTINGENTES	836.932.534	1
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	836.932.534	1
Administrativas	836.932.534	1

25.2. Pasivos contingentes

Composición

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
PASIVOS CONTINGENTES	737.270.355.669,06	733.396.566.722,37	3.873.788.946,69
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	737.270.355.669,06	733.396.566.722,37	3.873.788.946,69

Se originaron para llevar el control de los valores que corresponden procesos judiciales en contra de CORPOCESAR.

Detalle

CONCEPTO	CORTE 2023	CANTIDAD (Procesos o casos)
	VALOR EN LIBROS	
PASIVOS CONTINGENTES	737.270.355.669,06	35
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	737.270.355.669,06	35
Laborales	223.635.497,00	3
Administrativos	737.046.720.172,06	32

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023**

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

Composición

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	1.650.455.922,30	1.625.165.657,30	25.290.265,00
ACTIVOS CONTINGENTES	836.932.534,00	836.932.534,00	0,00
DEUDORAS DE CONTROL	813.523.388,30	788.233.123,30	25.290.265,00
Otras cuentas deudoras de control	813.523.388,30	788.233.123,30	25.290.265,00
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-1.650.455.922,30	-1.625.165.657,30	-25.290.265,00
Activos contingentes por contra (cr)	-836.932.534,00	-836.932.534,00	0,00
Deudoras de control por contra (cr)	-813.523.388,30	-788.233.123,30	-25.290.265,00

26.1.1 Activos Contingentes: Corresponde procesos judiciales a favor de CORPOCESAR, así:

Código único del proceso	Número EKOGUI	Demandantes	Demandados	Acción o medio de control	Valor económico inicial
20001333300220180051700	2057579	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR	MUNICIPIO DE CODAZZI	REPARACION DIRECTA	836.932.534,00

2.6.1.2 Deudoras de Control: El saldo a 31 de diciembre de las otras cuentas de orden deudoras de Control, corresponde a valores facturados por concepto de T.U.A. a usuarios por identificar que están en investigación.

26.2. Cuentas de orden acreedoras

La Corporación registra en contra 3 demandas laborales y 32 demandas administrativas en el sistema eKOGUI, con una pretensión económica calificada con probabilidad de riesgo baja, razón por la cual se reconoce en cuentas de orden. Las mismas se detallan a continuación

Proceso migrado	Código único del proceso	DEMANDANTE	ACCION O MEDIO DE CONTROL	VALOR DE LA PRETENSIÓN	MONTO DE LA PROVISIÓN CONTABLE	OBSERVACIONES
1	20001310500120200003400	50134701 HUGUEL GIL	1268 ORDINARIO LABORAL	134.200.497,00	-	1 ACTIVO
2	20001310500320150057400	37749013 ALBA PIEDAD VALBUENA QUIJANO	1268 ORDINARIO LABORAL	64.435.000,00	2.521.098,00	1 ACTIVO
3	20001310500320200000000	49771844 KARINA MARA RICAURTE ZABALETA	1268 ORDINARIO LABORAL	25.000.000,00	-	1 ACTIVO

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023**

4	20001233900320170060600	36592124 BRIGETH MARINA MEZA DAZA	1275 REPARACION DIRECTA	405.478.785.200,00	-	1 ACTIVO
5	25000234100020160050600	GERMAN ALBOR MONTERO\36571320 ALBA ROSA ARDILA BASTO\36571987 ENILSE ARDILA BASTO	1274 REPARACION DE LOS PERJUICIOS	141.765.184.500,00	-	1 ACTIVO
6	68001333300220190012900	18922635 ADALBERTO MARTINEZ GUTIERREZ\26683197 ADELINA SARABIA PALOMINO\32020175 ADELFA TORO HERNANDEZ	1275 REPARACION DIRECTA	87.248.643.300,00	-	1 ACTIVO
7	20001233900220160016000	1065588645 JULIO MANUEL PEÑALOZA CHURIO\1706667 JOSE DIONISIO PRENT BELTRAN\49760534 EUCARYS YOLANDA GIL PEREZ\73548835 DOMINGO MANUEL CORREA CORTES\77014036 REINEL ANTONIO GIL TRILLO\77037108 HERNANDO ELIAS DANGOND LOZANO\77150883 JESUS ANTONIO AROCA AYOLA	1274 REPARACION DE LOS PERJUICIOS	54.653.928.147,00	-	1 ACTIVO
8	20001233900120170045400	77017480 JOAQUIN TOMAS OVALLE PUMAREJO\8002181774 OVALLE PUMAREJO Y CIA SOCIEDAD EN COMANDITA \805369 JOAQUIN TOMAS OVALLE MUÑOZ	1275 REPARACION DIRECTA	20.184.830.369,00	-	1 ACTIVO
9	25000233600020180073900	12724420 CRISTOBAL DE JESUS LUQUEZ OCHOA\36587001 ATALIA CLAVIJO CUADROS\42491669 SARA ELENA MACHADO DE MINDIOLA\5128648 CRISTOBAL MOISES LUQUEZ MARTINEZ\52820322 YANELIS CLAVIJO\77018656 JAIR GALVIS MONTAÑO\77029007 EDUER YOVANI ARIAS CORZO	1275 REPARACION DIRECTA	4.436.692.000,00	-	1 ACTIVO
10	20001233900220160013000	22589974 KATERINE MILAGROS NAVARRO VERGARA	1275 REPARACION DIRECTA	3.637.891.000,00	-	1 ACTIVO
11	20001233100020120006500	77017480 JOAQUIN TOMAS OVALLE PUMAREJO	1275 REPARACION DIRECTA	3.354.452.500,00	-	1 ACTIVO

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023**

12	20001333300320210015900	39470472 LULIA CRISTINA MAESTRE ARCIA\49733206 GENINA ARCIA ZABALETA\77015025 JHON KENNEDY PEREA	1275 REPARACION DIRECTA	2.630.631.000,00	-	1 ACTIVO
13	20001233900220170046900	1065592506 CARLOS ADOLFO HERNANDEZ DAZA\1065606388 JOSE GUILLERMO YAMIN CASTRO\1136884454 MARIA MERCEDES YAMIN CASTRO\49763103 MARIA MERCEDES CASTRO ARAUJO\83050724301 AGREGADOS DEL CESAR EU	1275 REPARACION DIRECTA	2.506.882.375,00	-	1 ACTIVO
14	25000234100020180060700	8000213085 DRUMMOND LTD	1266 NULIDAD Y RESTABLECIMIENT	2.040.175.473,00	-	1 ACTIVO
15	20001333300720190040400	CLAUDIA INES SANCHEZ AGUDELO\ EDILIA AGUDELO DE SANCHEZ\ EDWARD JOSE SANCHEZ AGUDELO\42494903 EDILIA AGUDELO DE SANCHEZ	1275 REPARACION DIRECTA	733.744.960,00	-	1 ACTIVO
16	20001333300120190037400	5016852 CARLOS HUMBERTO NIEBLES SUAREZ	1275 REPARACION DIRECTA	724.196.113,00	-	1 ACTIVO
17	20001233900320150025700	26935539 ALBA LUZ LUQUE FUENTES	1275 REPARACION DIRECTA	683.780.113,00	-	1 ACTIVO
18	20001333300320160040900	1714263 HORACIO MACHADO SANCHEZ	1275 REPARACION DIRECTA	572.341.320,00	-	1 ACTIVO
19	20001233900220180013700	800116398 FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO	1266 NULIDAD Y RESTABLECIMIENT	425.719.044,00	-	1 ACTIVO
20	20001333300420150034200	26737759 JULIA ORTIZ CUADRO	1275 REPARACION DIRECTA	230.000.000,00	-	1 ACTIVO
21	20001333300820190024300	8300949205 KMA CONSTRUCCIONES SA \8904032353 CICON SAS \9007567125 CONSORCIO SISTEMAS ESTRATÉGICOS DE TRANSPORTE	1266 NULIDAD Y RESTABLECIMIENT	199.356.953,00	-	1 ACTIVO
22	20001333300220210004100	1065606388 JOSE GUILLERMO YAMIN CASTRO	1275 REPARACION DIRECTA	134.461.848,00	-	1 ACTIVO
23	20001233300020190029700	13363842 LUIS JAVIER CARRASCAL QUIN	1266 NULIDAD Y RESTABLECIMIENT	120.000.000,00	-	1 ACTIVO
24	2,00012E+22	19407423 HERNAN AUGUSTO UHIA ACUÑA	1266 NULIDAD Y RESTABLECIMIENT	102.531.433,00	-	1 ACTIVO
25	20001333300120170015100	8305117549 ASOCIACION SERVICANTERAS DE EL COPEY	1266 NULIDAD Y RESTABLECIMIENT	97.339.874,00	-	1 ACTIVO

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023**

26	2,00013E+22	26935049 ANA BERTILDE CLAVIJO DE NAVARRO	1275 REPARACION DIRECTA	96.360.300,00	-	1 ACTIVO
27	20001333300220190021000	1065564210 JOSE LUIS GONZALEZ MEJIA	1266 NULIDAD Y RESTABLECIMIENT	14.829.563,00	-	1 ACTIVO
28	20001233900120160004400	1065815926 JULIANA PAOLA PIÑA ROYERO	1275 REPARACION DIRECTA	592.891.000,00	439.645.670,00	1 ACTIVO
29	20001333300220170018200	77028356 CARLOS ALBERTO CASADIEGO IBARRA	1275 REPARACION DIRECTA	150.000.000,00	313.870.913,00	1 ACTIVO
30	20001333300820190029800	899999068 ECOPETROL S.A. - NIVEL CENTRAL	1266 NULIDAD Y RESTABLECIMIENT	66.772.111,37	81.072.302,00	1 ACTIVO
31	20001333300420200000000	73086485 NASIRES AVELINO LLAMAS OROZCO	1275 REPARACION DIRECTA	150.852.600,00	175.783.316,00	1 ACTIVO
32	20001233300020200066900	TATIANA MARGARITA HERRERA NUÑEZ Y OTROS	1275 REPARACION DIRECTA	3.099.000.000,00	-	1 ACTIVO
33	20001333300420200027600	UNION TEMPORAL SOCIAL AMBIENTAL	EJECUTIVO CONTRACTUAL	97.777.035,00	114.621.305,00	1 ACTIVO
34	20001333300820220018400	YOLANDA MARTINEZ MANJARREZ	1266 NULIDAD Y RESTABLECIMIENT	46.674.861,69	-	1 ACTIVO
35	20001333300420230012000	JOHN VALLE CUELLO	1275 REPARACION DIRECTA	769.995.179,00	-	1 ACTIVO

NOTA 27. PATRIMONIO

El patrimonio de Corpocesar representa los recursos públicos que están orientados a fomentar el desarrollo de la entidad y las variaciones patrimoniales originadas por la operación, los procesos de actualización y las decisiones de terceros a favor de la entidad.

Composición

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	143.943.342.044,34	112.819.621.220,90	31.123.720.823,44
Capital fiscal	61.873.137.844,12	61.873.137.844,12	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	50.263.973.925,88	30.124.392.496,72	20.139.581.429,16
Resultado del ejercicio	31.806.230.274,34	20.822.090.880,06	10.984.139.394,28

Entre el 31 de diciembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2022 el Patrimonio de la Corporación registra una variación de \$31.123.720.823,44, la cual tiene sustento además de la utilidad del ejercicio, en la siguiente información que detallamos del movimiento de la cuenta “resultados de ejercicios anteriores, en la cual se registra la contrapartida de los ajustes realizados a los deudores, producto de depurar los valores contables de la cartera, según las normas aplicables en cada caso particular, mediante notas de cartera.

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023**

DETALLE DEL MOVIMIENTO DE LA CUENTA RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES DURANTE LA VIGENCIA 2023		
CONCEPTO	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO
SALDO AL INICIO DEL PERIODO		30.124.392.496,72
RECLASIFICAMOS RESULTADO DEL EJERCICIO 2022	-	20.822.090.880,06
NOTAS DE AJUSTES DE CARTERA	350.317.027,71	15.036.817,00
REGISTRO DE SOBRETASA DE VIGENCIAS ANTERIORES		121.182.678,00
REVERSION DE GASTO IAC ART 204 LEY 2056 DE 2020, PROCESADO ANTES DEL 2012, SGR	-	57.675.483,87
Depreciacion bienes propios/paneles 2019 a 2022	380.821.735,06	-
Depreciacion bienes propios/software SGP_CAR 2015 A 2022	217.916.667,00	-
APORTE FONAM A PROYECTO CIDMAG: REINTEGRO DEDUCCIONES VIGENCIA 2022		72.651.000,00
SUMAS TOTALES	949.055.429,77	21.088.636.858,93
SALDO AL FINAL DEL PERIODO		50.263.973.925,88

Revelaciones específicas de las empresas que cotizan en el mercado de valores, o que captan o administran ahorro del público

27.1. Capital

27.2. Acciones

27.3. Instrumentos financieros

27.4. Otro resultado integral (ORI) del periodo

NO APLICAN

NOTA 28. INGRESOS

Los ingresos son los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como salidas o decrementos de los pasivos) que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con los aportes para la creación de la entidad. Los ingresos de las entidades de gobierno surgen de transacciones con y sin contraprestación

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023**

Composición

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS	127.256.821.343,89	62.404.901.794,30	64.851.919.549,59
Ingresos fiscales	27.601.752.962,34	32.755.823.559,23	-5.154.070.596,89
Transferencias y subvenciones	64.662.106.713,00	1.062.685.504,00	63.599.421.209,00
Operaciones interinstitucionales	27.624.667.629,14	26.920.119.556,00	704.548.073,14
Otros ingresos	7.368.294.039,41	1.666.273.175,07	5.702.020.864,34

Las rentas propias de la Corporación se encuentran establecidas en la Ley 99 de 1993 entre las cuales se encuentra la tasa retributiva y compensatoria, tasa por utilización de agua, porcentaje ambiental de los gravámenes a la propiedad inmueble, transferencias del sector eléctrico entre otras; Además por ser una entidad que pertenece al Presupuesto General de la Nación, también recibe recursos asignados de la Ley anual de presupuesto para sufragar gastos de funcionamiento e Inversión; Así mismo recibe la entidad recursos del Sistema General de Regalías-SGR, por pertenecer al ámbito de aplicación de la norma que los regula.

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	119.888.527.304,48	60.738.628.619,23	59.149.898.685,25
INGRESOS FISCALES	27.601.752.962,34	32.755.823.559,23	-5.154.070.596,89
Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	27.601.752.962,34	32.755.823.559,23	-5.154.070.596,89
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	64.662.106.713,00	1.062.685.504,00	63.599.421.209,00
Sistema general de regalías	64.577.488.150,00	1.062.685.504,00	63.514.802.646,00
Otras transferencias -Donaciones	84.618.563,00	0,00	84.618.563,00
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	27.624.667.629,14	26.920.119.556,00	704.548.073,14
Fondos recibidos	26.817.031.629,14	26.899.502.956,00	-82.471.326,86
Operaciones sin flujo de efectivo	807.636.000,00	20.616.600,00	787.019.400,00

28.1.1. Ingresos fiscales - Detallado

CONCEPTO	RECONOCIMIENTO DE INGRESOS (CR)
INGRESOS FISCALES	27.601.752.962,34
Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	27.601.752.962,34
Tasas	8.410.007.662,08
Multas	1.177.754.112,00
Intereses	30.688.694,47
Porcentaje y sobretasa ambiental al impuesto predial	17.983.302.493,79

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023**

La Corporación en la vigencia 2023, obtuvo ingresos fiscales, de los cuales los más representativos corresponden a los originados por concepto tasas y del porcentaje ambiental. A continuación, el detalle de los mencionados ingresos:

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS FISCALES			
Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	27.601.752.962,34	32.755.823.559,23	-5.154.070.596,89
Tasas	8.410.007.662,08	9.509.446.701,53	-1.099.439.039,45
Tasa por Uso del Agua	2.733.495.811,00	2.530.467.445,00	203.028.366,00
Tasa Retributiva	2.895.886.755,00	2.497.364.977,00	398.521.778,00
Tasa por Aprovechamiento Forestal	345.612.753,06	2.120.817.051,38	-1.775.204.298,32
Servicio de Evaluación Ambiental	1.495.231.707,92	672.467.463,57	822.764.244,35
Servicio de Seguimiento Ambiental	719.230.219,10	761.720.806,58	-42.490.587,48
Transferencias por Generación de Energía Eléctrica	220.550.416,00	926.608.958,00	-706.058.542,00
Multas	1.177.754.112,00	1.725.546.396,53	-547.792.284,53
Intereses	30.688.694,47	1.163.352.011,49	-1.132.663.317,02
Porcentaje y sobretasa ambiental al impuesto predial	17.983.302.493,79	20.357.478.449,68	-2.374.175.955,89

28.1.2. Transferencias y Subvenciones – Detallado

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	64.577.488.150,00	1.062.685.504,00	63.514.802.646,00
Sistema General de Regalías-Asignaciones Directas	64.577.488.150,00	1.062.685.504,00	63.514.802.646,00

Según lo establece la Ley 1942 de 2018, modificada por la Ley 2056 de 2020, Corpocesar recibe transferencias de Recursos del Sistema General de Regalías, por concepto de asignaciones directas, en la cuenta única del SGR.

El reconocimiento de estos recursos se toma del aplicativo SPGR (Sistema de Presupuesto y Giros del Regalías) y se traslada al aplicativo propio, para que se refleje en los estados financieros.

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023**

28.1.3. Operaciones Interinstitucionales – Detallado

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	27.624.667.629,14	26.920.119.556,00	704.548.073,14
Fondos Recibidos	26.817.031.629,14	26.899.502.956,00	-82.471.326,86
Funcionamiento	4.199.459.436,00	3.373.928.152,00	825.531.284,00
Servicio de la Deuda	516.190.110,00	145.348.481,00	370.841.629,00
Inversion	22.101.382.083,14	23.380.226.323,00	-1.278.844.239,86
Operaciones sin Flujo de Efectivo	807.636.000,00	20.616.600,00	787.019.400,00
Cruce de Cuentas	800.636.000,00	0,00	800.636.000,00
Cuota de fiscalización y auditaje	7.000.000,00	20.616.600,00	-13.616.600,00

Por ser una entidad perteneciente al Presupuesto General de la Nación, también recibe ingresos provienen de los recursos asignados de la Ley anual de presupuesto con cargo al funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión de la entidad. Los fondos recibidos se revelan en la cuenta 47-Operaciones interinstitucionales y con ellos se financian gastos del personal de nómina, de aporte al Fondo de Contingencias y proyectos de inversión.

En la cuenta operaciones sin flujo de efectivo:

- ✓ **Cruce de Cuentas:** corresponde a los recursos que se transfirieron a la DIAN, cuyo pago se les tramita a través del aplicativo SIIF Nación, con recursos aportados por el gobierno nacional.
- ✓ **Cuota de fiscalización y auditaje:** corresponde a los recursos que se transfirieron a la CGR cuyo pago se les tramita a través del aplicativo SIIF Nación, con recursos aportados por el gobierno nacional.

28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	7.368.294.039,41	1.666.273.175,07	5.702.020.864,34
Otros ingresos	7.368.294.039,41	1.666.273.175,07	5.702.020.864,34
Financieros	7.153.545.905,66	1.579.301.474,88	5.574.244.430,78
* Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	399.799.837,66	121.617.407,88	278.182.429,78
* Rendimientos de recursos del Sistema General de Regalías	6.753.746.068,00	1.457.684.067,00	5.296.062.001,00
Ingresos diversos	192.021.484,75	86.971.700,19	105.049.784,56
* Sobrantes	354.266,75	7.153.141,90	-6.798.875,15
* Reintegros	96.961.330,10	79.818.558,29	17.142.771,81
* Indemnizaciones	22.400.000,00	0,00	22.400.000,00
* Otros Ingresos Diversos	72.305.887,90	0,00	72.305.887,90
Reversion de Provisiones	22.726.649,00	0,00	22.726.649,00
* Reversion de Provisión de Litigios y Demandas	22.726.649,00	0,00	22.726.649,00

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023

- Dentro de los ingresos diversos, en el concepto “Indemnizaciones”, se registra el pago realizado por valor de \$22.400.000, por la Fundación Sillas Azules, en cumplimiento de la cláusula penal pecuniaria, establecida según Resolución Interna No. 0013 del 25 abril de 2023, “*por medio del cual se declara incumplimiento del convenio 19-7-0002-0-2021-2023*”.
- En el concepto “Otros Ingresos Diversos”, se reconoció el aporte por valor de \$72.305.887,90, realizado por la empresa DRUMMOND LTD, en cumplimiento de lo establecido en el convenio de cooperación celebrado entre CORPOCESAR y DRUMMOND LTD de fecha 1° de junio de 2019.
- En la cuenta Reversión de Provisiones, se reversó la provisión contable por valor de \$22.726.649,00 que se había realizado al proceso No. 20001333300220140014000 interpuesto en contra de Corpocesar por el señor Eduardo Dangond Castro, por cuanto el fallo no genera erogación según concepto de la Oficina Jurídica de la entidad.

28.3. Contratos de construcción

NO APLICA

NOTA 29. GASTOS

En esta denominación, se incluyen los grupos que representan los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio, producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, los cuales dan como resultado decrementos en el patrimonio. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza débito.

Composición

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
GASTOS	95.450.591.069,55	40.002.882.514,24	55.447.708.555,31
De administración y operación	18.554.101.681,42	17.507.271.321,86	1.046.830.359,56
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	6.159.602.074,87	3.831.863.280,56	2.327.738.794,31
Gasto público social	69.801.343.109,52	17.752.198.685,22	52.049.144.424,30
Operaciones interinstitucionales	942.582,27	5.419.083,17	-4.476.500,90
Otros gastos	934.601.621,47	906.130.143,43	28.471.478,04

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023**

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

Los gastos de administración y operación se asocian con las actividades de planeación, organización, dirección, control y apoyo logístico en la Corporación.

El saldo a 31 de diciembre 2023 por valor de \$18.554.101.681,42 representa un 19.44% de los gastos totales de la Corporación y se detallan a continuación:

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	18.554.101.681,42	17.507.271.321,86	1.046.830.359,56
De Administración y Operación	18.554.101.681,42	17.507.271.321,86	1.046.830.359,56
Sueldos y salarios	3.797.768.919,00	3.472.719.957,00	325.048.962,00
Contribuciones imputadas	90.893.125,00	18.836.535,00	72.056.590,00
Contribuciones efectivas	875.981.000,00	786.351.715,00	89.629.285,00
Aportes sobre la nómina	177.816.100,00	165.074.900,00	12.741.200,00
Prestaciones sociales	1.335.368.097,00	1.244.185.374,00	91.182.723,00
Gastos de personal diversos	391.067.573,26	172.386.947,51	218.680.625,75
Generales	11.250.154.948,82	10.423.349.160,55	826.805.788,27
Impuestos, contribuciones y tasas	635.051.918,34	1.224.366.732,80	-589.314.814,46

- 5101 sueldos y salarios, se reconocen las erogaciones de la planta de personal que labora en la entidad, tales como: Sueldos, Primas técnicas, bonificación por servicios prestados, auxilio de transporte y subsidio de alimentación.
- 5103 contribuciones efectivas, se registra el valor de las contribuciones sociales que paga CORPOCESAR a las entidades administradoras del sistema de seguridad social en beneficio de los funcionarios que laboran en la entidad, tales como salud, pensión, cajas de compensación familiar y las Administradoras de Riesgos Laborales (ARL).
- 5104 aportes sobre la nómina, representa el valor de los gastos que se generan por los pagos obligatorios sobre la nómina a las entidades administradoras de parafiscales es decir Instituto Colombiano de bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de aprendizaje (SENA).
- 5107 prestaciones sociales, dando cumplimiento al principio de devengo, se registran las prestaciones sociales de cada funcionario es decir se tienen en cuenta los aportes de cesantías al Fondo Nacional del Ahorro (FNA), vacaciones, prima de vacaciones, bonificación especial de recreación, prima de navidad, prima de servicios y prima de coordinación.

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023**

- 5108 gastos de personal diversos, se consolida todas las demás erogaciones realizadas durante el periodo con relación a gastos del personal, tales como Capacitación, bienestar social y estímulos - corto plazo, dotación y suministro a los trabajadores.
- 5111 generales, se registran los gastos para el normal funcionamiento de la Corporación, entre ellos el rubro más importante la remuneración por honorarios con cargo a los contratos de prestación de servicios suscritos, además de los gastos tales como: vigilancia y seguridad, materiales y suministros, mantenimientos, reparaciones, servicios públicos, arrendamiento operativo, viáticos y gastos de viaje, impresos, elementos de aseo y cafetería, servicios, entre otros.

Detalle de los Gastos Generales

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
Gastos Generales	11.250.154.948,82	10.423.349.160,55	826.805.788,27
Vigilancia y seguridad	1.040.529.847,00	668.860.992,00	371.668.855,00
Materiales y suministros	53.166.128,41	164.588.513,38	-111.422.384,97
Mantenimiento	78.903.546,00	73.977.821,00	4.925.725,00
Reparaciones	367.416.033,00	0,00	367.416.033,00
Servicios públicos	680.617.637,54	593.028.520,00	87.589.117,54
Arrendamiento operativo	27.132.136,12	25.278.384,00	1.853.752,12
Viáticos y gastos de viaje	871.898.624,00	683.358.718,00	188.539.906,00
Publicidad y propaganda	230.637.000,00	273.000.000,00	-42.363.000,00
Impresos, publicaciones, suscripciones	27.426.150,00	28.490.771,00	-1.064.621,00
Fotocopias	96.609.559,00	45.059.980,00	51.549.579,00
Comunicaciones y transporte	1.697.638.787,00	1.360.330.580,00	337.308.207,00
Seguros generales	181.327.322,00	187.032.099,00	-5.704.777,00
Combustibles y lubricantes	15.263.607,00	9.174.686,00	6.088.921,00
Servicios de aseo, cafetería, restaurante	272.729.058,91	178.125.929,49	94.603.129,42
Elementos de aseo, lavandería y cafetería	26.654.794,68	0,00	26.654.794,68
Licencias y salvoconductos	11.853.000,00	25.153.000,00	-13.300.000,00
Gastos legales	1.609.724,00	0,00	1.609.724,00
Intangibles	157.612.641,00	164.478.335,00	-6.865.694,00
Interventorías, auditorías y evaluaciones	0,00	5.200.000,00	-5.200.000,00
Asignación de bienes y servicios	21.221.111,20	13.558.904,00	7.662.207,20
Honorarios	5.137.813.602,66	5.657.368.525,93	-519.554.923,27
Servicios	252.094.639,30	267.283.401,75	-15.188.762,45

- 5120 corresponde al valor pagado por concepto de impuestos, contribuciones y tasas, los cuales se detallan a continuación:

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023**

Detalle de Impuestos, contribuciones y tasas

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
Impuestos, contribuciones y tasas	635.051.918,34	1.224.366.732,80	-589.314.814,46
Impuesto predial unificado	1.990.076,00	2.331.884,00	-341.808,00
Cuota de fiscalización y auditaje	48.616.628,00	134.858.622,00	-86.241.994,00
Gravamen a los movimientos financieros	89.553.234,34	78.467.681,80	11.085.552,54
Contribuciones	494.891.980,00	1.008.708.545,00	-513.816.565,00

- ✓ Se canceló el impuesto predial de la vigencia 2023 de los bienes inmuebles, de propiedad de la entidad, ubicados en los municipios de Aguachica, Rio de Oro y El Copey.
- ✓ Así mismo se canceló la cuota de fiscalización y auditaje de la vigencia 2023, fijada según resolución ORD-80117-617-2023 de diciembre 1 de 2023 por la Contraloría General de la Nación.
- ✓ La denominación de *contribuciones*, corresponde a la transferencia que se debe realizar al Fondo de Compensación Ambiental, sobre lo recaudado por concepto del 20% de los recursos del sector eléctrico y el 10% de rentas propias, exceptuados el porcentaje ambiental de los gravámenes a la propiedad inmueble y aquellos que tienen origen en relaciones contractuales administrativas, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 24 de la Ley 344 de 1996 y el Artículo 1 del Decreto 954 de junio 2 de 1999.

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los gastos estimados para reflejar el valor del desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo, o deterioro, así como los montos para cubrir posibles pérdidas que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento. El detalle es como sigue:

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	6.159.602.074,87	3.831.863.280,56	2.327.738.794,31
DETERIORO	5.076.939.456,58	2.524.047.684,00	2.552.891.772,58
De cuentas por cobrar	5.076.939.456,58	2.524.047.684,00	2.552.891.772,58
DEPRECIACIÓN	917.811.597,85	712.953.748,07	204.857.849,78
De propiedades, planta y equipo	917.811.597,85	712.953.748,07	204.857.849,78
AMORTIZACIÓN	47.708.617,44	1.456.130,49	46.252.486,95
De activos intangibles	47.708.617,44	1.456.130,49	46.252.486,95
PROVISIÓN	117.142.403,00	593.405.718,00	-476.263.315,00
De litigios y demandas	117.142.403,00	593.405.718,00	-476.263.315,00

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023**

29.2.1. Deterioro – Activos financieros y no financieros

CONCEPTO	DETERIORO 2023		
	ACTIVOS FINANCIEROS	ACTIVOS NO FINANCIEROS	SALDO FINAL
DETERIORO	5.076.939.456,58	0,00	5.076.939.456,58
De cuentas por cobrar	5.076.939.456,58	0,00	5.076.939.456,58
Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	5.076.939.456,58	0,00	5.076.939.456,58

Mediante acta de fecha 29 de diciembre de 2023, el Comité de cartera de la entidad, y en aplicación a las políticas contables, tomó la decisión de deteriorar las cuentas de difícil cobro por valor de \$5.076.939.457, instando al área contable realizar los registros contables a que hubiese a lugar para la vigencia 2023.

29.2.2. Provisión – De Litigios y Demandas

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
PROVISIÓN	117.142.403,00	593.405.718,00	-476.263.315,00
De litigios y demandas	117.142.403,00	593.405.718,00	-476.263.315,00

Se reconoció en la presente vigencia por información suministrada por la Oficina Jurídica de la entidad, provisión contable por valor de \$2.521.098, por el proceso laboral No.20001310500320150057400 interpuesto en contra de Corpocesar por Alba Piedad Valbuena Quijano.

Así mismo, se reconoció provisión contable por valor de \$114.621.305, por el proceso No.20001333300420200027600 interpuesto en contra de Corpocesar por Unión Temporal Social Ambiental.

29.3. Transferencias y subvenciones

NO APLICA

29.4. Gasto público social

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los recursos destinados por la entidad directamente a la solución de las necesidades básicas insatisfechas en medio ambiente y los orientados al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, de conformidad con las disposiciones legales enmarcados en la jurisdicción de Corpocesar. A continuación, y de conformidad con el quehacer misional de Corpocesar.

El saldo a 31 de diciembre 2023 por valor de \$69.801.343.109,52 representa el 73,13% de los gastos totales de la Corporación.

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023**

Composición

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
GASTO PÚBLICO SOCIAL	69.801.343.109,52	17.752.198.685,22	52.049.144.424,30
MEDIO AMBIENTE	69.801.343.109,52	17.752.198.685,22	52.049.144.424,30
Actividades de conservación	44.455.562.970,56	2.541.770.821,09	41.913.792.149,47
Actividades de recuperación	17.612.725.927,20	12.397.094.844,44	5.215.631.082,76
Actividades de adecuación	0,00	650.000.000,00	-650.000.000,00
Educación, capacitación y divulgación ambiental	328.411.906,00	660.420.088,00	-332.008.182,00
Estudios y proyectos	4.358.917.132,02	996.044.628,84	3.362.872.503,18
Manejo y administración de información	3.045.725.173,74	506.868.302,85	2.538.856.870,89

29.5. De actividades y/o servicios especializados

NO APLICA

29.6. Operaciones interinstitucionales

NO APLICA

29.7. Otros gastos

Representa el valor de los gastos originados en el desarrollo de actividades que no se encuentran clasificadas en las otras cuentas, las cuales se detallan a continuación:

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
OTROS GASTOS	934.601.621,47	906.130.143,43	28.471.478,04
COMISIONES	34.416.481,91	39.158.093,47	-4.741.611,56
Comisiones servicios financieros	34.416.481,91	39.158.093,47	-4.741.611,56
FINANCIEROS	126.982.807,32	1.672.606,00	125.310.201,32
Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	126.982.807,32	0,00	126.982.807,32
GASTOS DIVERSOS	773.202.332,24	865.299.443,96	-92.097.111,72
Sentencias	0,00	4.600.000,00	-4.600.000,00
Pérdidas en siniestros	720.040.661,45	0,00	720.040.661,45
Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	52.547.304,32	18.332.463,72	34.214.840,60
Otros gastos diversos	614.366,47	841.026.646,24	-840.412.279,77

El saldo por \$126.982.807,32 de la cuenta “Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar”, incluye el valor en libros por \$113.029.071,32 (medición inicial menos deterioro) de las cuentas por cobrar dadas de baja producto de la Resolución No. 0672 del 29 de diciembre de 2023, “Por medio del cual se decreta la prescripción de la acción de cobro y se dictan otras disposiciones”, expedida por el Director General por recomendación realizada por el comité de cartera. Así mismo se registró la baja de las cuentas por cobrar al SENA por valor de \$5.581.494

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023

y al ICBF por \$8.372.242, que según concepto de la Oficina Jurídica no existe vía legal para su recuperación.

El saldo por \$720.040.661.45 de la cuenta “*Pérdidas en siniestros*”, corresponde al valor dado de baja de doscientos cuarenta paneles solares (240), que, según informaciones dadas por la administración, se pudo evidenciar se extraviaron del CAVFFS, para lo cual el director general de Corpocesar, entabló la denuncia respectiva y al mismo tiempo realizó la reclamación a la compañía aseguradora, con la cual se tiene cubierto esta situación. Con base en lo anterior, se realizaron los registros contables para reconocer la baja en cuentas de los 240 paneles faltantes, con sus respectivas afectaciones en las cuentas de activos y gastos,

El saldo por \$52.547.304,32 de la cuenta “*Pérdidas por baja en cuentas de activos no financieros*”, corresponde al valor en libros (medición inicial menos depreciación) de los bienes de propiedad planta y equipos, que por su estado de obsolescencia fueron dados de baja en la vigencia 2023. La baja fue ordenada mediante Resolución No. 0652 de diciembre 28 de 2023 emitida por la Director General de la Entidad, afectando las cuentas de propiedad planta y equipos contra las cuentas de gastos correspondientes.

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

NO APLICA

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NO APLICA

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

NO APLICA

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)

NO APLICA

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NO APLICA

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NO APLICA

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NO APLICA

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023**

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Mediante la Resolución No. 283 del 11 de octubre de 2022, la Contaduría General de la Nación-CGN, modificó el artículo 4° de la Resolución 533 de 2015, en lo relacionado con el plazo de presentación del Estado de Flujos de Efectivo de las Entidades de Gobierno y se deroga la Resolución 036 de 2021, que en su parte resolutoria dice:

ARTÍCULO 1°. Modificar el artículo 4° de la Resolución 533 de 2015 “Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones”, en el literal d) del subtítulo “Primer periodo de aplicación”, en relación con el plazo para la presentación del estado de flujos de efectivo, el cual quedará así:

“d. La presentación del estado de flujo de efectivo bajo el Marco Normativo para entidades de Gobierno se aplaza de forma indefinida”.

Por lo anterior, la entidad no presenta para la presente vigencia, el estado de flujo de efectivo, por disposición de la CGN.

NOTA 38. INDICADORES FINANCIEROS

ÍNDICE DE LIQUIDEZ

INDICADOR	FORMULA	31/12/2023
INDICE DE LIQUIDEZ	$= \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	$= \frac{92.591.212.411,17}{12.828.497.892,57} = \boxed{7,2}$

ANALISIS: Este indicador evalúa la capacidad de Corpocesar para cumplir con sus obligaciones a corto plazo. Al cierre del 31 de diciembre de 2023 Corpocesar cuenta con \$7,2 pesos de activo corriente por cada \$1 peso de pasivo corriente. Lo anterior se traduce en una posición de liquidez saludable, ya que tiene suficientes activos líquidos para cubrir sus deudas a corto plazo.

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023**

ÍNDICE DE SOLVENCIA

INDICADOR	FORMULA	31/12/2023
INDICE DE SOLVENCIA	$= \frac{\text{Activo Total}}{\text{Pasivo Total}}$	$= \frac{157.699.437.962,91}{13.756.095.918,57} = 11,5$

ANALISIS: Este indicador evalúa la capacidad de Corpocesar para cumplir con sus obligaciones a largo plazo, teniendo en cuenta todos sus activos y pasivos. Al cierre del 31 de diciembre de 2023 Corpocesar cuenta con \$11,5 pesos de activo total por cada \$1 peso de pasivo total. Podemos concluir que tiene una sólida posición de solvencia, ya que tiene un colchón financiero considerable para cubrir todas sus obligaciones a largo plazo.

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO

INDICADOR	FORMULA	31/12/2023
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	$= \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	$= \frac{13.756.095.918,57}{157.699.437.962,91} = 8,7\%$

ANALISIS: Este indicador otorga una medida de la proporción de los recursos de una empresa que provienen de deudas en comparación con los fondos propios. Al cierre del 31 de diciembre de 2023 el 8,7% de los activos totales de Corpocesar están financiados mediante deuda. Podemos concluir que tiene una sólida posición financiera debido a un nivel relativamente bajo de dependencia de la deuda en su estructura de capital.

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

INDICADOR	FORMULA	31/12/2023
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	$= \frac{\text{Excedente Operacional}}{\text{Patrimonio}}$	$= \frac{31.806.230.274,34}{143.943.342.044,34} = 0,22$

ANALISIS: Este indicador evalúa la eficiencia con la que Corpocesar utiliza su capital propio para generar ganancias. Al cierre del 31 de diciembre de 2023 Corpocesar generó \$0,22 pesos

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023**

de excedente operacional por cada \$1 peso de patrimonio. Este resultado indica una buena eficiencia en la generación de ganancias con los recursos disponibles.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

INDICADOR	FORMULA	31/12/2023
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	$= \frac{\text{Resultado Operacional}}{\text{Activo Total}}$	$= \frac{31.806.230.274,34}{157.699.437.962,91} = 0,20$

ANALISIS: Este indicador evalúa la eficiencia con la que Corpocesar utiliza sus activos para generar ganancias. Al cierre del 31 de diciembre de 2023 Corpocesar generó \$0,20 pesos de excedente operacional por cada \$1 peso de activo. Este resultado indica una buena eficiencia en la generación de ganancias proveniente de la inversión realizada en activos.


OMEYARIZA VILLEGAS
Contadora
TP 89860-T